

# DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES  
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## COMISIONES



Núm. 566

VIII Legislatura

Año 2011

## OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Martín Soler Márquez

Sesión celebrada el jueves, 3 de noviembre de 2011

### ORDEN DEL DÍA

#### PROYECTOS DE LEY

8-11/PL-000010. Comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda para informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2012 relativos a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

---

## SUMARIO

---

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y tres minutos del día tres de noviembre de dos mil once.

### Proyectos de ley

8-11/PL-000010. Comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda para informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2012 relativos a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda (pág. 3).

Intervienen:

Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, quince minutos del día tres de noviembre de dos mil once.

### 8-11/PL-000010. Comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda para informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2012 relativos a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda

El señor SOLER MÁRQUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenas tardes.

Comenzamos la Comisión de Obras Públicas y Vivienda con la comparecencia de la señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda para informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2012 relativos a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

Tiene la palabra la señora Consejera.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Comparezco hoy ante esta comisión para dar cuenta del Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la sección relativa a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

Con carácter previo al desarrollo de la misma, creo que se hace preciso enmarcar los contenidos de estos presupuestos en dos escenarios o contextos de partida: por una parte, el escenario económico-financiero general, y, por otra parte, las prioridades fijadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía en la asignación de recursos a las distintas políticas públicas.

Creo que todos somos conscientes de la persistencia de la crisis actual y de sus más preocupantes efectos sociales —el desempleo— y económicos —la falta de financiación de la economía y de las empresas—. De acuerdo con los criterios planteados por la Unión Europea y el Gobierno de España para avanzar en la salida de esta compleja crisis financiera y recuperar la senda del crecimiento económico y del empleo, la Junta mantiene el compromiso con la estabilidad fiscal de nuestras cuentas públicas, y para ello asumimos el objetivo de situar el déficit de las cuentas autonómicas en el 1,3% del producto interior bruto.

Pero, al mismo tiempo, en el cumplimiento de este compromiso, es irrenunciable, por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, en primer lugar, mantener los servicios y prestaciones públicas; en segundo lugar, reorientar el modelo productivo hacia sectores innovadores y que proporcionen mayor valor añadido a nuestra economía, y eso requiere tanto de políticas educativas y formativas como de políticas de inversión en I+D+i, e, igualmente, fomentar la recuperación económica y el empleo con distintas políticas, tanto

en materia de empleo como de apoyo a los sectores productivos, así como los fondos financieros de ayuda reembolsable a empresas para paliar los problemas de crédito que las mismas tienen. En esta línea debe ser entendida la medida recuperada hace unos meses por el Gobierno para reducir el *stock* de vivienda libre existente en Andalucía, paso previo a la recuperación del sector.

Bien, bajo estas premisas y bajo estos criterios de progresividad y equidad en la determinación de los impuestos de competencia autonómica y un incremento del endeudamiento por ser Andalucía la comunidad autónoma con una ratio deuda/PIB, o deuda/habitante, más baja de todas las comunidades autónomas...; bien, decía que, bajo estas premisas, señorías, el Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2012 supera los treinta y dos millones de euros, 32.020.075.716 euros, lo que supone un incremento del 1,1% con respecto al Presupuesto del año pasado.

En estos presupuestos, las políticas sociales alcanzan el 83% del total y un incremento del 1,4% en relación con el Presupuesto del año pasado. Por su parte, la inversión presupuestaria general se sitúa en los 4.854,6 millones de euros, que suponen el 3,1% del PIB, y se eleva a los 6.346,3 millones de euros al incluir la cooperación público-privada y los fondos financieros. Es decir, en inversiones tenemos el 4,1% del producto interior bruto.

En este marco general, paso ahora a detallarles los presupuestos de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda para el año 2012.

Señorías, los recursos movilizados por la Consejería y sus empresas adscritas se elevan en el año 2012 a 1.351,4 millones de euros, de los cuales casi seiscientos diez son recursos que proceden directamente del Presupuesto de la Comunidad Autónoma; más de trescientos noventa millones de los recursos de las empresas públicas, y más de trescientos cincuenta y un millones corresponden a la ejecución de obra por colaboración público-privada y de la aportación del préstamo del BEI al metro de Granada.

La Consejería, señorías, además de sus propios presupuestos, dispone de otros medios de financiación, a través de sus empresas y agencias públicas, que le permiten movilizar un importante volumen de recursos para la consecución de sus políticas y para la generación de actividad y empleo en los sectores en los que tiene competencia: obra pública, transporte, vivienda, ordenación del territorio y urbanismo.

Pues bien, del total de los recursos antes mencionados, 1.351,4 millones de euros, 989,29, es decir, el 73,2% de los mismos, se destinan de forma directa a inversiones, con el siguiente desglose:

Por parte de la propia consejería, más de trescientos sesenta y un millones de euros de euros; por parte de las empresas y agencias públicas, más de doscientos setenta y seis millones de euros; en colaboración

público-privada, doscientos nueve millones de euros, y en el metro de Granada, más de ciento cuarenta y dos millones de euros, un total, señorías, de casi novecientos noventa millones de euros, y que ahora pasaré a desglosar en las grandes áreas de actuación de esta consejería: infraestructuras, vivienda y ordenación del territorio y urbanismo.

Dentro del ámbito de las políticas de infraestructuras y servicios del transporte, los recursos destinados a inversiones se elevan a 934,3 millones de euros, de los cuales 583 son recursos directamente presupuestarios y más de trescientos cincuenta y uno lo son extrapresupuestarios, que se desglosan, a su vez, de la siguiente manera:

Por colaboración público-privada en carreteras, 112 millones de euros; por colaboración público-privada en puertos, 35,4 millones de pesetas; la concesionaria del metro de Málaga, 61,4 millones de euros, y 142, como decía anteriormente, en la Sociedad Metro de Granada, dependiente de la Agencia de Obra Pública.

Señorías, en el actual contexto de reducción de recursos presupuestarios directos para la ejecución de la obra pública, la Junta ha optado por la contratación de parte de sus inversiones por distintos procedimientos enmarcados genéricamente bajo la denominación de colaboración público-privado, que, en el caso de las inversiones e infraestructuras del transporte, tienen como finalidad, por una parte, mantener en el corto plazo la actividad en términos de generación de empleo y riqueza; por otra, laminar el pago de esas inversiones en el medio/largo plazo —30 años en el caso de las carreteras—, así como contribuir a la consecución de los objetivos previstos en la planificación de infraestructuras de Andalucía.

En este sentido, en el año transcurrido entre la celebración de la comparecencia de Presupuestos 2011 y el día de hoy, hemos licitado y, en parte, adjudicado inversiones por importe de más de ochocientos millones de euros, es decir, 804,6 millones de euros. Este volumen de obra ya licitada por colaboración público-privada significa que en el año 2012 estarán en producción las obras ya licitadas, y que van a generar en el próximo ejercicio actividad y empleo por importe de 209 millones de euros, cifra en la que incluimos la cuantía que ejecuta la concesionaria del metro de Málaga.

En consecuencia, durante los próximos cuatro años, periodo en el que se ejecutarán estas infraestructuras, se van a generar más de diez mil empleos, se van a construir más de noventa y siete kilómetros de autovía, así como 1.396 nuevos atraques en los puertos. El sector empresarial y financiero ha dispensado una favorable acogida al modelo diseñado por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda para la ejecución y explotación de infraestructuras a través de este modo de financiación. El alto grado de concurrencia que están generando las convocatorias de concurso público bajo

dicho procedimiento va a permitir a la Junta de Andalucía mantener un alto volumen de licitaciones en 2012. Además, este modelo económico financiero diseñado para estas licitaciones, como conocen sus señorías, no tiene repercusión inmediata en los presupuestos de la Junta, ciñéndonos así a los requerimientos de contención de la inversión pública directa.

Por otro lado, este sistema condiciona los pagos futuros de la Administración a la correcta prestación del servicio público, el denominado «pago por disponibilidad», y gradúa también en el tiempo los compromisos de pago que se efectúan a lo largo del periodo concesional, pero solo a partir de la puesta en servicio de la infraestructura.

En el caso de puertos, el sistema concesional no solo no grava las cuentas públicas, sino que incluso tiene un balance positivo al contemplar una retribución anual a la Administración concedente. Por tanto, hablamos de un modelo que proporciona garantía y seguridad jurídica a la Administración y al sector, e incentiva la generación de actividad y, por tanto, el desarrollo de nuevas infraestructuras.

El cumplimiento de este doble requisito ha consagrado a la Junta de Andalucía en España como Administración de referencia para la colaboración público-privada, procedimiento que el Gobierno andaluz inició a principios de la pasada década con las concesiones administrativas de los metros de Sevilla y Málaga, y que actualmente ha extendido también a infraestructuras viarias y portuarias. Manteniendo, pues, este sistema de financiación para nuevas infraestructuras en 2012, vamos a licitar actuaciones por importe de 1.366 millones euros, de los cuales más de 1.090 millones en infraestructuras viarias y más de 275 en puertos.

Quiero destacar asimismo que, dada la cuantía de estas licitaciones, que oscilan entre 289 millones de euros, la más cara, y en torno a 40 o 50 millones, las de menor cuantía, ello va a permitir dar entrada en las licitaciones, dar juego a empresas de distintos tamaños a la hora de concursar. Bien, por este procedimiento, las cuantías que he mencionado van a suponer la construcción de 165 nuevos kilómetros de carretera, de autovías, señoría, y en puertos, la construcción de 2.870 nuevos atraques.

Entremos ahora en un mayor detalle de las actuaciones previstas. Las infraestructuras viarias cuentan con una inversión total de 260 millones de euros, de los cuales 148 son de inversión presupuestaria directa y 112 son los que se invertirán en las obras financiadas por colaboración público-privada al entrar ya en producción las ya adjudicadas o licitadas.

Las obras de la autovía A-308, es decir, Iznalloz-Darro, se van a iniciar en febrero de 2012, mientras que las adjudicaciones de los tramos de la Autovía de la Almazora y del Olivar se resolverán en un caso, en diciembre de 2011, y en otro, en febrero de 2012,

con una previsión de inicio de obra en ambos casos en el segundo semestre de 2012.

Bien, pues junto a ello, nuestras prioridades en el ámbito de carreteras se centran en tres aspectos: mantener las inversiones en conservación y seguridad vial, completar las actuaciones de acondicionamiento y mejora de la red convencional, y completar la malla básica de la red viaria de gran capacidad. La inversión en conservación y seguridad vial dispone de un presupuesto de 72,6 millones de euros. Esta política, señoría, a pesar de las dificultades presupuestarias, es irrenunciable para la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, al objeto de garantizar las mejores condiciones de seguridad y confort en la conducción en nuestras carreteras.

Igualmente, y dentro de la racionalización de la atribución de los recursos públicos disponibles, en las actuaciones encuadradas dentro del Plan Más Cerca, nuestros esfuerzos se van a centrar en finalizar las que presentan un nivel más avanzado de ejecución. Así, destacaré entre las Villas, cuya finalización está prevista en 2012, los casos de la travesía de Villarrubia, en Córdoba, el acondicionamiento de la A-421 para el acceso a la estación del Ave en la comarca de Los Pedroches, la variante de El Rocío en la A-483 en la provincia de Huelva, la variante de Arjonilla y su conexión con la A-305 en la de Jaén, la variante Coin-Casapalma en la A-357 en Málaga, el tramo 2 de acceso norte Sevilla-Rinconada hasta el viaducto del Pago de Enmedio, el soterramiento del acceso norte al Puerto de Garrucha, y el acondicionamiento de la A-323, Guadahortuna-Iznalloz, en la provincia de Granada. Esto como actuaciones dentro del Plan Más Cerca, de finalización en el año 2012.

En tercer lugar, hacía referencia al objetivo de completar la malla básica de la red viaria de gran capacidad de competencia autonómica, ámbito en el que se encuadran actuaciones a desarrollar por colaboración público-privada y también, en parte, con los propios recursos de la consejería. En ese sentido, debo destacar, en el caso de la Autovía del Olivar que, a lo largo de 2012, pondremos en servicio la variante de Baeza, el tramo entre Baeza y el enlace norte del Puente del Obispo, el tramo del enlace sur del Puente del Obispo y Torrequebradilla, y la variante de Mancha Real, todo ello en la provincia de Jaén. En total, los tramos que se pondrán en servicio en 2012 alcanzan los 28 nuevos kilómetros.

También procederemos al inicio de obras en el tramo Estepa-Lucena, ya licitado hace unos meses. Procederemos igualmente a la licitación por colaboración público-privada de dos tramos: el comprendido entre Jaén, N-432, y el de la intersección de la misma carretera, la N-432 en Luque hasta Cabra.

De esta manera, todos los tramos de la Autovía del Olivar estarán en obras o, en resumidas cuentas, a final de 2012, lo que tendremos será más de ochenta

kilómetros, el 47,5% de la autovía en servicio, y el resto se encontrará en ejecución o se encontrará en fase de licitación.

En el caso de la Autovía de la Almazora, la otra gran vía que estamos ejecutando, en el año 2012 procederemos a la puesta en servicio de la variante de Albox, de 8,7 kilómetros. Iniciaremos las obras de los tramos que restan entre la A-7 y Purchena, y procederemos a la licitación del tramo entre Purchena y Baza, ambos por colaboración público-privada. De tal forma, o de igual manera, como antes explicaba con el olivar, la Autovía del Olivar, que en el 2012 estarán en servicio más de veintidós kilómetros, el 25,5% del recorrido de esta autovía. Y los restantes se encontrarán en fase de inicio de obras, en ejecución, que hay alguno, en fase de inicio de obra o bien en fase de contratación, o ya contratado.

Asimismo, por colaboración público-privada, en 2012 se van a iniciar también la Autovía de la Cuenca Minera, entre Huelva y Sevilla, que facilitará la conexión de Huelva a través de la N-435 con la Ruta de la Plata; es decir, es una autovía que iría desde Zalamea la Real, en Huelva, al Ronquillo, en Sevilla. La duplicación de la A-362, entre Utrera y Los Palacios en Sevilla. Y en la provincia de Málaga, dos actuaciones: el tramo Cerralba-Zalea de la Autovía del Guadalhorce y el tramo entre Antequera y Colonia de Santa Ana en la autovía A-384.

En suma, seguiremos trabajando en la mejora de la dotación de carreteras en Andalucía para contribuir a la cohesión social y territorial de la comunidad, así como a la mejora de la competitividad de nuestra economía siguiendo la ruta marcada por el PISTA.

Señorías, Andalucía dispone ya, al cierre de 2010, de una red de autopistas, autovías y carreteras de doble calzada de 2.645 kilómetros; de ellos, casi mil kilómetros son de titularidad autonómica, cifra que equivale a una densidad de 317 kilómetros por millón de habitantes, uno de los registros más altos de la Unión Europea. De ahí que podamos afirmar que nuestra dotación en capital físico es muy alta.

Si queremos verlo desde otra perspectiva, estas actuaciones ya ejecutadas para completar la red de autovías y las que se han llevado a cabo en la red convencional para mejorar la accesibilidad a la primera, permiten hoy que el 93% de la población andaluza se encuentre a menos de 25 minutos de esta red viaria de gran capacidad.

Paso a continuación, señoría, a detallar las actuaciones en ferrocarriles, metro y sistemas tranviarios. Las obras de las líneas 1 y 2 del metro de Málaga mantienen un ritmo de producción acorde con el programa de trabajo y, a finales del presente ejercicio, la inversión ya ejecutada se elevará a 421 millones de euros. De este modo, la obra civil de las líneas 1 y 2 hasta Guadalmedina estará prácticamente concluida a finales de este año, finales de 2011, salvo algunas zonas

del tramo común Renfe-Guadalmedina, condicionada aún por el inventario de hallazgos arqueológicos.

Con cargo a recursos propios, la consejería destinará al metro de Málaga 25,6 millones de euros, cantidad que permitirá, junto a los recursos de la concesionaria Metro de Málaga, realizar una producción en 2012 de 105 millones de euros, consolidando así los niveles de producción de este año, de 2011, que sitúan a esta infraestructura como una de las mayores obras públicas en ejecución y que da empleo a 2.300 personas.

Actualmente seguimos trabajando en la fase de pruebas, con circulación de los trenes en la línea 2 y en el tramo superficial de la línea 1, así como en completar la obra civil y las instalaciones en el resto de los tramos, con el objetivo ya anunciado de poner en servicio comercial las líneas 1 y 2 hasta el intercambiador del Perchel en febrero de 2013. Aún resta por licitar el tramo que discurre por el centro histórico, Guadalmedina-Malagueta, y nuestra previsión es proceder al mismo en el primer semestre de 2012.

Las obras del metropolitano de Granada, que a finales de año acumularán una inversión ejecutada superior a los 261 millones de euros, dispondrán para el próximo ejercicio de la financiación extrapresupuestaria acordada con el Banco Europeo de Inversiones, cuyo consejo de administración aprobó en marzo de este año un crédito de 260 millones de euros. Las obras, hasta ahora, hasta la fecha, se han ejecutado con los presupuestos ordinarios y la financiación exclusiva de la Junta de Andalucía, y, para completar el volumen de inversión previsto, se ha recurrido a esta operación crediticia con el BEI, ante, también, la situación de reducción de recursos presupuestarios directos. En este sentido, los presupuestos de 2012 incluyen un aval de la Junta de Andalucía para garantizar, de dicho crédito, la ejecución de 130 millones de euros, en realidad una inversión total por importe de más de 142 millones, como antes comentaba.

En el caso del tren tranvía de la bahía de Cádiz, se está construyendo también exclusivamente con recursos propios de la comunidad autónoma. En los presupuestos de 2012 destinamos a su ejecución 32,5 millones de euros. El tren tranvía cerrará el presente ejercicio con una inversión ejecutada de 107 millones de euros y va a centrar su trabajo en 2012 en algunas actuaciones pendientes del trazado tranviario desde la salida de Chiclana hasta San Fernando, y los trabajos de implantación de instalaciones y sistemas.

El tren tranvía de la bahía de Cádiz presenta un nivel de avance del 90% en el tramo Caño Zurraque-San Fernando, y la finalización del tramo interurbano que conecta San Fernando con Chiclana estaba pendiente de la resolución judicial. Hemos recibido en estos días sendas diligencias en las que se declara la firmeza de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. De forma inmediata cumplimentaremos

los procedimientos previstos para poder reiniciar ya las obras.

Por otra parte, estamos trabajando con Casa-Santana en el proceso de pruebas del material móvil, que requiere la homologación del Ministerio de Fomento, ya que, como sus señorías conocen, este tren tranvía va a usar en parte la red de interés general del Estado, y que nos permitirá realizar los primeros ensayos a principios de 2012.

También a principios de 2012 se concluirán las obras de infraestructura del eje ferroviario transversal de Andalucía, entre Marchena y Antequera-Santa Ana, que suman 77 kilómetros de longitud y que, al cierre del presente año, acumulará una inversión ya ejecutada de 278 millones de euros. Este tramo equivale al 60% de la longitud del trazado de esta línea de alta velocidad asumido por la Junta de Andalucía. Para el tramo restante, el que discurre entre Marchena y Sevilla, habíamos iniciado conversaciones con el Ministerio de Fomento para conectar el tramo autonómico con la red estatal, y el Ministerio de Fomento ya tiene elaborado el estudio del coste y de las condiciones técnicas para ejecutarlo. De nuevo —recordarán sus señorías— como una solución para paliar la falta de recursos presupuestarios para completar la línea en los términos que inicialmente estaban previstos.

Bien, sin embargo, tras su inclusión, tras la inclusión de este eje ferroviario transversal en los corredores de la red básica de la Unión Europea, ya hemos mantenido conversaciones con el Ministerio de Fomento para buscar la fórmula más adecuada para transferir la titularidad de la línea ya construida a este Ministerio. Es decir, en momento y hora que sea incluido como corredor, corredor básico por parte de la Unión Europea y a ejecutar por el Gobierno de España este eje ferroviario transversal, procederemos mediante un acuerdo y en las condiciones que estamos negociando, que cerremos, el traspaso de esta titularidad al Gobierno de la Nación para que..., que tienen ya, por tanto, bastante avanzado el trabajo de la..., para completar el corredor ferroviario mixto entre los grandes ejes transeuropeos recientemente aprobados.

En cuanto al corredor ferroviario de la Costa del Sol, los proyectos constructivos de los tramos asumidos por la Junta de Andalucía entre Estepona y Fuengirola se encuentran en su fase final de elaboración y supervisión técnica. Con carácter inminente, la semana que viene, firmaremos un protocolo con el Ministerio de Fomento para constituir la sociedad mixta de coordinación. Dicha sociedad, además de cerrar la definición técnica y económico-financiera del corredor en toda su extensión, nos permitirá aunar esfuerzos para acometer una infraestructura de gran alcance, tanto por la inversión global que requiere, 5.000 millones de euros, como por su complejidad técnica, más del 80% del trazado es subterráneo. Todo ello para atender la elevada

movilidad y el gran potencial económico y turístico de esta franja costera.

Con la línea 1 del metro de Sevilla ya consolidada, como demuestran los más de 33 millones de viajeros transportados desde su inauguración, durante 2011 se concluirá la fase de planificación del resto de líneas que completan la red, como habíamos anunciado. Ya tenemos los proyectos constructivos de las líneas 2, 3 y 4 en avanzada fase de redacción, con previsión de entrega de los mismos a final de este mismo año. Y también esperamos poder disponer de la autorización ambiental de los anteproyectos, dando así culminación al trámite de información pública ambiental. Quizás lo haya debido decir en el orden inverso: en primer lugar, la culminación del trámite de información pública y ambiental, con la autorización ambiental, y, finalmente, el cierre de los proyectos. De hecho, hoy mismo se publica en el *BOJA* que hemos sacado a información pública la línea 3 para..., como consecuencia de que la única modificación sustancial que se había producido de aceptación, bueno, hay muchas modificaciones que se habían aceptado en la fase de alegaciones, pero hay una que ha sido considerada como sustancial, que es el cambio de la ubicación de los talleres en el trámite, ya, que estábamos cerrando con el Ministerio, con la Consejería de Medio Ambiente, pues, hemos estimado también oportuno, por seguridad jurídica, sacar a información pública, solo a efecto del cambio de ubicación de los talleres, porque pasa de un suelo urbanizable sectorizado, en su momento, a un suelo urbanizable no sectorizado, pues, hemos decidido sacarlo a información pública para mayor seguridad, y, precisamente hoy, se ha producido ese hecho. Por lo tanto, eso ha ocurrido en estos..., bueno, ya lo tendríamos analizado, valorado y hemos pensado que era preferible sacarlo a información pública, solo y exclusivamente, a los efectos que he mencionado del cambio de ubicación de los talleres y cocheras en la línea 3, que fue, precisamente, una petición presentada por el Ayuntamiento de Sevilla.

Por tanto, señoría, nuestro objetivo en este momento es, por una parte, centrar las bases del modelo económico y financiero para licitar en 2012 las primeras obras del metro de Sevilla. Y en ese proceso requeriremos la colaboración leal del Ayuntamiento de Sevilla y de la Administración General del Estado, así como la movilización de recursos a través de colaboración público-privada, como se ha hecho con la construcción de la línea 1.

Señoría, cada vez en mayor medida van tomando importancia los recursos destinados a la financiación de la explotación del transporte público.

Siempre, hasta ahora, siguen siendo mucho más importantes los recursos que se dedican a inversión en infraestructuras; pero cada vez —decía que en mayor medida— estamos dedicando parte de nuestros recursos a la explotación, al transporte público directamente. En

el caso de los Presupuestos 2012 estamos hablando de una cuantía que se sitúa en los 105 millones de euros. ¿A qué dedicamos estos recursos? A la financiación de los consorcios metropolitanos del transporte, a la explotación y subvención del metro de Sevilla, a un convenio que tenemos firmado con Renfe para la mejora de los servicios que la compañía estatal presta en nuestra comunidad autónoma, al pago del tramo liberalizado del peaje de la AP-IV entre Cádiz y Jerez y a la subvención de la línea aérea Almería-Sevilla.

Así, con la puesta en marcha este año del consorcio de transporte metropolitano del área de Huelva, se completa ya la red de consorcios de transportes metropolitanos para avanzar en la extensión de un transporte público coordinado, sostenible y eficaz. A través de los consorcios, en los que se integran las diputaciones y los ayuntamientos servidos, se ofrecen al usuario ventajas que tienen como finalidad fomentar el uso del transporte público, particularmente la tarjeta única, válida para cualquier modo de transporte público que opera en el ámbito de todos los consorcios, no solamente en cada uno de ellos.

Bien, creo que, como prueba de los resultados de este incremento del transporte público en las áreas metropolitanas, en el primer semestre de 2011 puedo decirle que se han registrado 25,99 millones de viajes en todos los consorcios. Eso nos lleva a la cifra de —a la previsión, lógicamente— 52 millones de viajes en transporte público a través de los consorcios a final del año 2011.

Las transferencias de recursos que la Consejería realiza a la Red de Consorcios de Transportes de Andalucía alcanzará en 2012 el montante de 13,6 millones de euros. Asimismo, en los Presupuestos de 2012 figura una partida de 56 millones de euros para la explotación y subvención del metro de Sevilla, de acuerdo con el contrato concesional de la línea 1 de metro.

El convenio con Renfe para la prestación de servicios de media distancia tendrá un presupuesto en 2012 de 24,6 millones de euros, que permitirá incrementar la calidad de los servicios entre Almería, Granada, Málaga y Sevilla gracias a la renovación del material móvil que realiza este itinerario, y mantener los servicios Avant, entre Jaén y Cádiz, y a través de Córdoba y Sevilla, así como el servicio Sevilla-Cádiz. Se trata, por tanto, de una aportación complementaria de la Comunidad Autónoma a la empresa estatal Renfe para mejorar, en materiales y en servicios, las líneas anteriormente mencionadas.

De igual modo, en los Presupuestos de 2012 consta una partida de 8,4 millones de euros para atender el compromiso adquirido por la Junta de Andalucía para liberar el peaje entre Cádiz y Jerez, y eso será, señorías, hasta final de la vida de esta concesión privada.

Finalmente, también con cargo a los Presupuestos de la Junta, se contempla una subvención anual a la ruta aérea Sevilla-Almería, al estar declarada esta ruta como

servicio público, durante los primeros cuatro años de su implantación, que son 2010-2013. Ya se ha logrado en la línea una ocupación del 56% de las plazas. Eso significa, y es nuestro objetivo, que, cuando en 2013, que es el último año, 2014, el servicio tenga que ser liberalizado, el volumen de actividad, de negocio, de movimiento, que haya en esos dos puntos, pues haga que la línea, como línea privada, funcione por sí misma.

Este es el sentido que tiene el impulso, el apoyo al arranque de estas líneas como servicio público, como la Junta de Andalucía planteó y obtuvo del Gobierno de España, e incluso de la Unión Europea, que se declarara la ruta aérea Sevilla-Almería.

Bien, paso a detallarles a continuación, señorías, los datos básicos del presupuesto de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

La APPA inició su andadura como EPPA, y su principal cometido era la gestión de los puertos comerciales, pesqueros y deportivos de competencia de la Comunidad Autónoma, así como la ejecución de las inversiones precisas para la mejora del funcionamiento y capacidad de estos puertos, ya fuese mediante la construcción de nuevas lonjas, dragado de los puertos, ampliación de la superficie dedicada a unas u otras actividades productivas, refuerzo de diques y un cierto etcétera. A partir de ahí, la actual APPA ha reforzado su actividad en al menos dos frentes de gran importancia estratégica para la economía regional. Por una parte, la coordinación de la propia actividad de esos 37 puertos con la que desarrollan las siete autoridades portuarias gestoras de los puertos de interés general del Estado en el litoral andaluz, y, por otra parte, la gestión de las áreas logísticas identificadas en el PISTA, once nodos estratégicamente distribuidos en el territorio andaluz, seis en el litoral, vinculados a los grandes puertos, y cinco en el interior, de forma que se potencie el sector logístico en Andalucía, un sector básico de la economía mundial, me atrevería a decir. En 2010 creamos la sociedad Red Logística de Andalucía, dependiente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, para el desarrollo y promoción de nuestras áreas logísticas.

Bien, la inversión total prevista en puertos y áreas logísticas para 2012 es de 80,3 millones de euros. De ellos la inversión directa supone 45 millones de euros, y 35,4 corresponden a colaboración público-privada.

Entre las inversiones de mayor cuantía quisiera destacar la regeneración de la playa Marina de la Torre al sur del puerto de Garrucha, el dragado en la bocana del puerto de Carboneras, el refuerzo del dique de Roquetas de Mar, el dragado del canal de acceso del puerto de Mazagón, y la mejora funcional de las terminales de embarques de viajeros en el puerto de Ayamonte. Asimismo, por el sistema de colaboración público-privada se han licitado en 2011 las obras de ampliación de los puertos de La Bajadilla en Marbella y Carboneras en Almería, con una inversión total de 156

millones de euros y donde prevemos una producción, en 2012, de 23,6 millones de euros.

Como hemos explicado anteriormente, no son recursos propios de la Administración, pero sí son recursos que generan actividad y empleo, que es uno de los objetivos para recurrir a la colaboración público-privada en periodo de restricciones en los recursos presupuestarios. Se trata de concesiones por un periodo, en este caso, de 40 años cada una, que no solo no gravan las cuentas públicas, como anteriormente decía, puesto que el retorno de la inversión se obtiene mediante las actividades económicas que se generan, sino que, incluso, pagan un canon a favor de la Administración concedente de un millón de euros en el caso de La Bajadilla y de 358.000 euros en el caso de Carboneras, salvo los cinco primeros años, que tienen un cierto periodo de carencia —un poco más bajo el canon— que está establecido en 750.000 euros en el caso de La Bajadilla y 50.000 en el caso de Carboneras. Bien, ambas actuaciones van a suponer la ampliación de 1.396 atraques en el litoral andaluz con el efecto económico derivado que ello conlleva en el sector turístico.

En 2012 tenemos prevista la licitación de la ampliación de los puertos de Benalmádena, Fuengirola y Caleta de Vélez en Málaga, y la de Marina Esuri en Ayamonte, Huelva.

Los criterios concesionales son similares a los anteriormente expresados, y se crearán 2.870 nuevos atraques. En conjunto, una inversión por importe de 275,5 millones de euros en estos cuatro puertos.

Finalmente, en relación a las actividades vinculadas a la APPA, he de destacar los avances que se están produciendo en la ampliación y construcción de las áreas logísticas, cuya función ha quedado reforzada con la propuesta de corredores europeos recientemente presentada por el Comisario Kallas, y que mediante la conexión de los corredores —los anteriormente denominados Corredor Mediterráneo y Corredor Central en Andalucía— refuerzan nuestra posición logística en el transporte intermodal de mercancías.

Hemos avanzado en los instrumentos de planificación, en adquisición de suelos y proyectos de urbanización de las áreas recogidas en el PISTA. En 2012, las inversiones que está previsto ejecutar en las áreas logísticas son de 34,4 millones de euros, además de 23,9 millones de euros de inversiones privadas. Asimismo, también en 2012 tenemos previsto licitar con recursos propios obras por importe de 71,8 millones de euros, además de otros 30 millones por parte de entidades privadas.

En suma, señorías, nuestras inversiones en infraestructuras y servicios del transporte van encaminadas al cumplimiento de los objetivos básicos marcados por nuestro Plan de Infraestructuras, y pueden resumirse en lo siguiente: mejorar la articulación interna y la vertebración territorial de la comunidad

autónoma, contribuir a una movilidad más sostenible mediante el fomento del transporte público y los modos de transporte menos contaminantes, en particular en los ámbitos metropolitanos, mejorar la seguridad, calidad y eficiencia en todos los modos de transporte, y avanzar en la intermodalidad entre los distintos modos de transporte.

Señorías, he tenido la oportunidad de comparecer ante esta comisión en diferentes ocasiones para dar cuenta de los principales programas que en materia de vivienda desarrolla nuestra consejería. Son programas que en su conjunto se engloban en el Plan Concertado de Vivienda y Suelo, que es el instrumento del que nos hemos dotado para marcar estrategias, objetivos y actuaciones en una política de alto contenido social como es la política de vivienda. El Plan Concertado de Vivienda y Suelo y la Ley reguladora del Derecho a la Vivienda son los dos grandes instrumentos —planificador, el primero, y normativo, el segundo— que establecen las principales directrices de la política de vivienda de la Junta de Andalucía.

La suma de estos dos instrumentos que formalizan el largo camino recorrido por la Junta desde la constitución de la comunidad autónoma y la asunción entonces de competencias en materia de vivienda nos permiten disponer de una amplia batería de programas y recursos para facilitar el acceso a una vivienda digna a los grupos sociales con menores ingresos, así como mejorar las condiciones de habitabilidad de vivienda, edificaciones y barriadas cuya antigüedad, grado de deterioro y/o carencia de servicios y equipamientos, hoy considerados esenciales, así lo precisen.

Básicamente desarrollamos nuestra política a través de cuatro grandes líneas de actuación: el acceso a una vivienda protegida de nueva planta, bien en régimen de propiedad, de alquiler, de alquiler con opción a compra o alojamiento protegido para grupos con menores oportunidades; en segundo lugar, el acceso en alquiler de viviendas disponibles en el mercado; en tercer lugar, la rehabilitación de viviendas y edificios, y, en cuarto lugar, la intervención en centros históricos y barrios para mejorar sus condiciones de habitabilidad, mediante su urbanización y dotación de equipamientos, y con la finalidad también de conservar el patrimonio arquitectónico. Estas políticas, señorías, son ejecutadas bien directamente por la Secretaría General de Vivienda o a través de la Empresa Pública de Suelo que, como tal empresa instrumental, desarrolla nuestras políticas de vivienda. Para la ejecución de estas políticas disponemos tanto de recursos presupuestarios como de los recursos y la capacidad de endeudamiento que tiene la Empresa Pública de Suelo.

En ese sentido los recursos disponibles en 2012 para las políticas de vivienda superan los 389 millones de euros, de los cuales más de 120 millones son recursos presupuestarios y casi 267 millones de euros corresponden a los recursos propios de EPSA. Así, de los

programas de mayor entidad gestionados directamente por la Secretaría General de Vivienda he de destacar las subvenciones para la promoción de viviendas protegidas en alquiler, que está dotado con un presupuesto de 31,5 millones de euros, de esta ayuda pública se beneficiarán 11.390 viviendas protegidas en alquiler. Las ayudas a inquilinos, dotado con un presupuesto de 7,7 millones de euros, que nos permitirá atender a 3.200 solicitudes. El Programa de Rehabilitación Autonómica dotado con 15,3 millones de euros que permitirá intervenir en 5.060 viviendas. El Programa para la Adecuación Funcional Básica de Viviendas dotado con 12 millones de euros, este es un programa, señoría, que tiene como finalidad adaptar las viviendas de personas mayores o bien con discapacidad o con movilidad reducida. Considerando una ayuda media de 1.400 euros por vivienda serán 8.600 las familias que podrán acogerse a esta medida. Asimismo, las obras de rehabilitación de edificios, un programa que —dentro de la Secretaría General se completará con recursos en EPSA— está dotado con 5,5 millones de euros y va a beneficiar a 1.402 viviendas. Entre las mismas destacaría la promoción o la mejora de 412 viviendas en el Polígono del Valle, en Jaén, y 112 viviendas en El Torrejón en Huelva. El Programa de Transformación de Infraviviendas, que está dotado con 4,1 millones de euros, es un programa que se desarrolla especialmente en la provincia de Granada, aunque también en Jaén y Huelva, con una subvención media de unos 22.500 euros, nos permitirá atender a 900 viviendas. Hay en la Secretaría General de Vivienda otros programas que no forman parte exclusivamente del Plan Concertado como, por ejemplo, el Programa de Rehabilitación del Patrimonio de Interés Arquitectónico, que nos permitirá desarrollar 13 actuaciones en el año 2012, la mayor parte de ellas están dirigidas a la rehabilitación de sedes de otros tantos ayuntamientos.

Bien. Por parte de la Empresa Pública de Suelo su presupuesto está formado, por una parte, por sus recursos propios, recursos que destina a las actividades ordinarias de la empresa, es decir, a la producción de suelo, ya sea suelo residencial o suelo para actividades productivas, a la de vivienda y a la gestión y al mantenimiento del parque público de alquiler. Por otra parte, también los recursos de EPSA proceden de las transferencias de capital procedentes de la consejería o del endeudamiento con aval de la Junta para el desarrollo de determinados programas que la consejería le encarga.

El presupuesto de EPSA en 2012 responde al actual contexto de crisis económica y financiera, máxime cuando la mayor parte de su actividad se relaciona con el sector de la promoción de suelo y construcción de vivienda, lo más afectado —como conocen sus señorías— por la crisis en Andalucía. En este sentido EPSA viene haciendo un gran esfuerzo en la reducción de gastos generales habiendo iniciado un plan de

austeridad en 2009 que le va a permitir una reducción del 32% de estos gastos generales entre 2009 y 2011, y de igual forma tiene previsto a lo largo de 2012 una nueva reducción del 12% en sus gastos generales para adecuarse también a las características, al volumen de producción que en vivienda y suelo como empresa del sector tiene.

Bien. Dentro de la actividad propia de la empresa, la misma tiene previsto invertir en 2012 una cuantía superior a los 107 millones de euros. ¿Para qué? Pues casi 72 millones para la construcción y promoción de vivienda protegida; así en estos momentos EPSA tiene en producción 7.083 viviendas protegidas. Tiene previsto en 2012 iniciar la construcción de 950 nuevas viviendas y, también a lo largo de 2012, 2.576 familias podrán acceder a una vivienda protegida de las promovidas por EPSA, ya sea en propiedad o en alquiler, es decir, de las 7.983 viviendas que actualmente tiene en producción, 2.576 son a las que podrán acceder las familias en igual número.

Por otra parte, en materia de producción de suelo, EPSA tiene previsto invertir 25 millones de euros, mayoritariamente se trata de suelo residencial, el 55%, pero también de suelos industriales y suelos terciarios. Así, en este bloque, EPSA siguiendo el mismo esquema que el anterior, tiene en estos momentos suelos residenciales en producción para 15.832 nuevas viviendas. Va a licitar en 2012 las obras de urbanización de suelo para 4.366 viviendas y pondrá a disposición del mercado inmobiliario suelos residenciales urbanizados para la construcción de 2.836 viviendas tanto libres como protegidas, tanto en venta como en alquiler. De igual manera, de las 15.832, de los suelos residenciales que tiene en estos momentos en producción para 15.832 nuevas viviendas, parte, las 2.836, son las que prevé poner a disposición del mercado en el año 2012.

También pondrá a disposición —en este caso del sector empresarial— 348.751 metros cuadrados de suelos urbanizados para el desarrollo de actividades productivas, que serán a su vez generadoras de actividad y empleo. Finalmente, como actividad propia de EPSA se encuentra el mantenimiento del parque público de vivienda del que hemos tenido ocasión de informar en esta comisión en otras ocasiones. EPSA dispondrá de un presupuesto de 10,6 millones de euros para mejorar las viviendas de 6.635 familias andaluzas.

Bien, paso ahora a hablarles de lo que EPSA ejecuta como gestión delegada de la consejería. Fundamentalmente, son los programas de rehabilitación y renovación urbana, en los cuales EPSA va a invertir, en 2012, 102 millones de euros, y que afectaran a 21.000 viviendas. Así, el programa quizás más conocido o más potente es el de rehabilitación singular de edificios, dentro de los cuales también los de mayor demanda social son los que incorporan la instalación de ascensores.

Pues bien, en 2012, bajo este programa, en diferentes fases de ejecución, se van a encontrar, en el

año 2012, 853 edificios, lo que supondrá mejorar las condiciones de 11.346 familias.

A grandes rasgos, ¿qué obras se realizan? Pues, de esos 853 edificios, en 505 se instalarán ascensores; en 311, se eliminarán barreras arquitectónicas; en 548, se mejorarán o se arreglarán las cubiertas, y, en 571, se mejorarán las condiciones de suministro de electricidad. Como he hablado de 853 edificios, las cifras que he dado deben entender, señorías, que más de una de las actuaciones mencionadas, que se hacen en algunos de estos edificios, llevan, bien la instalación de ascensores, además la eliminación de barreras, además la mejora de los suministros de electricidad o en cualquier combinación de las posibles.

Por otra parte, otro de nuestros programas, yo creo de mayor implantación, son los programas que estamos desarrollando en los centros históricos, en las áreas de rehabilitación concertadas y en las áreas de rehabilitación urbana, a lo largo de toda la geografía andaluza, con 43 áreas de rehabilitación.

Vamos a rehabilitar, en estos ámbitos, 631 edificios, mejorando la calidad de vida de 4.883 familias.

Voy a destacarles algunas de las actuaciones más importantes, que, algunas, pues son muy detalladas.

Por ejemplo, el barrio de San Martín de Porres, en Córdoba, donde, en 2012, concluiremos la rehabilitación de todos los edificios de este barrio cordobés. Eso ya ha supuesto, no es mérito de un año, es mérito de muchos años, pero este programa ha supuesto la remodelación, la rehabilitación, de 96 bloques, donde viven 6.000 personas.

En segundo lugar, quisiera citar las del casco histórico de Cádiz, donde, en 2012, habremos solucionado la práctica totalidad de los problemas de infraviviendas que tenía, una operación que está suponiendo la intervención..., que ha supuesto la intervención en 5.845 viviendas. Lógicamente, tampoco estamos hablando de una actuación de uno o dos años, sino de un largo periodo, en el cual se ha acometido esta tarea, y que, finalmente, casi podríamos —diríamos el casi porque siempre quedará algo—..., casi vamos a erradicar los problemas de infraviviendas en el casco histórico de la capital gaditana. A esas 5.845 hay que añadir las 1.925 viviendas de la barriada del Cerro del Moro y la rehabilitación singular de Puerta Tierra. Y, como una actuación singular dentro de este programa, estamos procediendo a la rehabilitación del oratorio de San Felipe Neri, de cara a la conmemoración del Bicentenario de la Constitución de 1812, que, cuando a sus señorías les parezca oportuno, podríamos visitar, porque realmente es una obra singular, en cuanto a las características y al trabajo de rehabilitación que allí se está haciendo.

En El Albaicín, en Granada, se van a iniciar obras para la construcción de 39 viviendas protegidas, 7 locales y 45 plazas de aparcamiento, además de la urbanización de todo el viario y la construcción de un centro cívico. Todo esto, señorías, en la idea de

recualificar, en términos de equipamiento, estos barrios. Y son operaciones, además, concertadas con la propiedad privada, donde la actuación de la consejería activa una parte de recursos privados, en la medida que son muchas de ellas viviendas privadas.

En el barrio de Almanjáyar, también en Granada, se van a iniciar las obras de rehabilitación de más de 200 viviendas.

En el Polígono Sur, en Sevilla, también de larga trayectoria por parte de la consejería, en el año 2012 se van a iniciar obras que mejorarán 418 viviendas, y que, por lo tanto, nos permitirá seguir avanzando en la rehabilitación integral de este barrio, que no es solo rehabilitación física del mismo.

También en el Parque Alcosa, en 2012, se ejecutarán las obras de 332 viviendas y tenemos previsto licitar, nuevas, 840 viviendas más. En total estamos hablando de una actuación de 1.172 viviendas.

Bien. Otras obras prioritarias son las áreas de rehabilitación de El Pucho y La Chancla, en Almería, donde se intervendrá en 332 viviendas, se licitarán 70 viviendas de nueva planta y se redactarán proyectos de otras 180.

Y en Marismas del Odiel se dará inicio a las obras de cien viviendas de nueva planta —de hecho, ya están iniciadas las obras—, donde realizaremos también las obras de urbanización y labores de integración social, dentro del programa denominado por este Parlamento Casa por Casa.

En suma, señorías, una inversión de 102 millones, en 2012, que mejorará la edificación, accesibilidad y entornos urbanos de 21.000 inmuebles y las condiciones de habitabilidad de 65.000 personas. Además, ello va a suponer la generación de 10.150 empleos.

EPSA también gestiona otros programas de la consejería, tales como el de parques metropolitanos; es decir, el mantenimiento del parque del Alamillo o el mantenimiento del parque de Los Toruños, en bahía de Cádiz; el Palmeral de las Sorpresas, en Málaga; o la construcción de parques urbanos, que luego mantienen los propios ayuntamientos.

De estos otros programas que tiene delegados la consejería, yo creo que merece ser destacada la gestión de la línea de préstamos reintegrables destinados a la adquisición de vivienda libre, hasta 275.000 euros, con objeto de minorar el actual stock de viviendas en Andalucía.

La Junta ha puesto a disposición del sector 979 millones de euros para operaciones de préstamos reintegrables, beneficiadas por un periodo de carencia inicial durante los ocho primeros años. Esta disposición que ha hecho la Junta de Andalucía a favor del sector no tiene una fecha límite —se puso a disposición a partir del mes de julio, y estará disponible mientras el sector lo demande o la cantidad citada se agote—.

Por tanto, en el conjunto de todos los programas que la consejería va a desarrollar, por parte de la Se-

cretaría General de Vivienda o por parte de EPSA en el conjunto de todos los programas, a lo largo del año 2012 acometeremos actuaciones que van a beneficiar a 55.700 familias, es decir, más de 172.000 personas.

De todas maneras, somos conscientes de que aún quedan muchas necesidades que atender en vivienda social en Andalucía, por ello seguiremos trabajando para darles respuesta.

Finalmente, señorías, paso a informarles de las principales actividades y actuaciones que vamos a desarrollar en 2012 dentro del área de ordenación del territorio y urbanismo, donde las competencias atribuidas a la comunidad autónoma se ejercen básicamente conforme a lo establecido en la Ley 1/1994, de Ordenación del Territorio, y la Ley 7/2002 y sus modificaciones, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

En materia de ordenación del territorio y urbanismo, la actividad de la consejería se centra fundamentalmente en: la elaboración de las normativas generales en estas materias, la elaboración y gestión de los planes de ordenación del territorio de ámbito subregional, la aprobación definitiva de los planes urbanísticos que son redactados y aprobados inicial y provisionalmente por los respectivos ayuntamientos, el fomento a la elaboración de los Planes Generales de Ordenación Urbanística, el ejercicio de la labor de inspección, de acuerdo con las prioridades establecidas en el Plan General de Inspección 2009-2012; la gestión a las ayudas en materia de suelo, contempladas en el Plan de Vivienda, y la coordinación de las distintas políticas sectoriales, con incidencia territorial, con el resto de las administraciones y departamentos de la Junta.

La mayor parte de estas funciones se realizan con personal propio de la consejería. El volumen de recursos para inversiones es considerablemente menor en comparación con las otras grandes políticas que hemos desarrollado.

Con todo, estimo que la importancia de las funciones ejercidas en materia de ordenación del territorio y urbanismos no reside en el volumen de los recursos presupuestarios: 27,6 millones —de los cuales, 16,6 para inversiones—, sino en su función rectora de las políticas de ordenación del territorio y urbanismo y el establecimiento de criterios para el uso racional y sostenible del territorio, dentro del respeto a las competencias municipales.

En el ámbito de la ordenación del territorio, la consejería se ha fijado como prioridad la aprobación de planes subregionales de los ámbitos metropolitanos o centros regionales y en el litoral. A fecha de hoy, están aprobados 14 planes de ámbito subregional, y la situación prevista, a final de 2011, es que se aprueben otros cinco planes más, cuya tramitación se encuentra muy avanzada. Son los planes de La Janda y Campo de Gibraltar en Cádiz, aglomeración urbana de Almería, Costa Tropical de Granada y sur de Córdoba, de forma

que, cuando estos planes se encuentren aprobados, darán cobertura a 26.000 kilómetros cuadrados y a 262 municipios donde residen 5.600.000 andaluces.

También en este año hemos avanzado, en 2011 hemos avanzado, en la elaboración de otros planes, de tal forma que en 2012 se podrán aprobar también los siguientes planes: las aglomeraciones urbanas de Córdoba, Huelva y Jaén; el Alto Almanzora en Almería, y la revisión del Plan de Ordenación del Territorio de la Bahía de Cádiz. En esta misma vía seguiremos trabajando en otros planes, ya del interior de la Comunidad, puesto que estarán completados los ámbitos metropolitanos y el litoral, en ámbitos del interior con problemas y con oportunidades de desarrollo —sierra de Huelva, sierra de Cádiz, serranía de Ronda—, y cuyos trabajos de redacción vamos a iniciar en 2012.

Bien. Nuestra previsión es que al finalizar 2012 los planes subregionales que estén aprobados darán cobertura al 39% del territorio, al 42% de los municipios donde reside el 80% de la población andaluza. Ello, señorías, sitúa a Andalucía en una posición de relevancia a nivel estatal, siendo la primera comunidad autónoma por el número de planes de ordenación del territorio aprobados y, por tanto, que cuenta con instrumentos de planificación urbanística supramunicipal.

En materia de urbanismo, la principal función de la Consejería se ejerce con la aprobación definitiva de los planes generales municipales. Por tanto, es una función en la que no podemos establecer previsión, ya que depende de la iniciativa municipal.

Sí puedo informarles de que a lo largo de 2012, o hasta la fecha de hoy, hemos aprobado 14 planes generales, entre los que cabe destacar los de Málaga, San Fernando y Cádiz. Sí podemos informar de que, a la fecha de hoy, 425 municipios, donde reside casi el 84% de la población andaluza, tienen sus planes adaptados a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Asimismo, les informo de que tenemos prevista la presentación en breve al Consejo de Gobierno del anteproyecto de ley de modificación de la Ley de Ordenación Urbanística, para posteriormente elevarlo a este Parlamento. Esta modificación de la ley supondrá un importante avance en términos de agilización del planeamiento y dinamización del sector inmobiliario, especialmente en ámbitos de la ciudad existentes.

También dentro del Plan Concertado de Vivienda y Suelo, en el año 2012 se van a conceder ayudas por importe de 10 millones de euros para urbanización de suelos de 6.841 viviendas protegidas.

Y, por último, en materia de inspección, debe ser destacada la elaboración de inventarios de edificaciones en suelo no urbanizable, que se viene realizando en colaboración y a petición de distintos ayuntamientos y que afectará a cinco ámbitos, o está afectando a cinco ámbitos en 2011, e iniciaremos otros seis en 2012.

Asimismo, está en su fase final de tramitación el proyecto de decreto sobre edificaciones en suelo no urbanizable. A partir de su aprobación nuestra voluntad es colaborar con los municipios para la aplicación del citado decreto, para que se inicie un proceso de legalización, regularización o reconocimiento de las edificaciones según proceda, en el bien entendido de que los costes de dicha regularización corresponden a los propietarios afectados sin que pueda suponer incremento alguno del gasto público.

El decreto abre la vía para la normalización de muchas edificaciones en suelo no urbanizable, pero lo hace desde el ejercicio responsable de la aplicación de la legislación urbanística, por lo que su credibilidad pasa no solo por los procedimientos de regularización, sino también por el incremento de las funciones de inspección y disciplina urbanística, tanto municipal como autonómica, que permitan la contención de dicho fenómeno.

Señorías, hasta aquí el desglose del proyecto de presupuesto de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda para 2012. Quedo a partir de ahora a su disposición para cuantas aclaraciones estimen necesario plantear; un presupuesto que responde al contexto económico-financiero que afecta a la economía mundial, particularmente a la zona euro, y que se integra y se explica dentro de las prioridades marcadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía hacia una opción política clara a favor de las políticas sociales; un presupuesto para dar cumplimiento al compromiso del Gobierno andaluz con la consolidación fiscal y la recuperación económica de Andalucía; un presupuesto, en el caso de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, reforzado con los recursos propios de sus empresas y su capacidad de endeudamiento, así como por las inversiones que se ejecutarán en 2012 a cargo de la colaboración público-privada; un presupuesto que precisa, para su buen desarrollo y ejecución, de la profesionalidad de los empleados públicos que integran la Consejería de Obras Públicas y Vivienda y sus empresas.

Quiero finalizar, por tanto, mi intervención agradeciéndoles, precisamente, su profesionalidad en el ejercicio de sus funciones, pues solo con su concurso y buen hacer será posible desarrollar la tarea que tenemos por delante.

Muchas gracias.

#### El señor SOLER MÁRQUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

A continuación, sigue el turno de portavoces, teniendo la palabra el portavoz de Izquierda Unida en primer lugar, el señor García Rodríguez.

Cuando quiera.

## El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Gracias, señora Consejera, por su larga exposición, detallada y prolija, que creo que ha detallado con cierta entidad, diría yo, lo que puede detallar.

La verdad es que, oyéndola, y oyendo su tono, creo que lo ha hecho usted muy bien, pero parece que no pasa nada, y lo que realmente pasa es que esta consejería es la gran perjudicada en estos presupuestos de la Junta de Andalucía. Y esto, probablemente, no es una responsabilidad de la propia Consejería, no es una responsabilidad suya, sino que es una responsabilidad del Gobierno del señor Griñán, que, en unos momentos como en los que estamos, ha optado por..., bueno, en sus presupuestos, olvidarse del empleo. Olvidarse del empleo hasta el punto de que ni siquiera hace una previsión, que parece obligada en todo presupuesto que se precie, de la evolución del empleo en Andalucía, y, por tanto, bueno, creemos que es que le da miedo el reflejar la previsión, ¿no?

Podemos decir que se olvida de los parados de Andalucía, este presupuesto, y, de alguna manera, una de las responsables, digamos —no personalizo la responsabilidad, sino como decisión del Gobierno—, es, evidentemente, la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, que materializa la renuncia a incentivar y a liderar la economía buscando, pues una salida alternativa a la crisis que vaya más allá de la austeridad, que vaya más allá del ajuste, y que, por supuesto, no se conforme con mantener restrictivamente las políticas sociales.

Por mucho que se diga, el presupuesto es restrictivo también en la mayoría de las políticas sociales, en la medida en que crecen por debajo de la inflación en el caso de educación, en el caso de salud se estancan, y —bueno, podríamos citar partidas concretas—, en el caso, incluso, de la Ley de Dependencia, en el caso de Igualdad y Bienestar Social, bueno, pues también se puede hablar de retroceso, aunque crece un cuatro y pico por ciento, en la medida en que el número de usuarios, de personas usuarias, ha crecido tremendamente, dado que no se puede retrasar más la aplicación de la valoración, que es lo que se venía haciendo hasta ahora, y, por tanto, probablemente en gasto por usuario se está por debajo.

Y todo esto llama la atención en un día en que el señor Rubalcaba, su candidato, se ha atrevido a decir que pide un plan Marshall para España, que pide un plan Marshall de inversión y de incentivación económica, al estilo de lo que hizo Franklin Roosevelt en Estados Unidos en la depresión de 1929. O sea, que ustedes están diseñando este presupuesto, defendiendo este presupuesto, y su candidato, su líder, está pidiendo todo lo contrario en campaña.

La verdad es que algo no encaja, algo no encaja. Pero, vamos, esta es una noticia de hace un momento, que lo deja a uno patidifuso y que, desde luego, les

da muy poca credibilidad a ustedes y, desde luego, a su candidato Rubalcaba.

En cualquier caso, en cualquier caso, quiero aclararle también que yo me voy a referir en mi intervención —entre otras cosas, porque, como es lógico, no voy a disponer del mismo tiempo que usted— al presupuesto consolidado de la Consejería, que incluye, de alguna manera, pues todas las..., a través de sus transferencias, fundamentalmente el Capítulo IV, algo el Capítulo VII, a todas las empresas y organismos dependientes.

Y, efectivamente, la consejería baja un 25% respecto al año anterior, en el que ya experimentó una bajada importante. Es una bajada que, como corresponde a una consejería que siempre se ha definido como fundamentalmente inversora, se da especialmente en la inversión, que creo que es el 37% aproximadamente lo que baja la inversión. Y esto es indudable, porque para mí lo que vale, señora Consejera, en los presupuestos, es lo que viene en números.

Podemos ser capaces, y yo he observado —es la tercera comparecencia a la que asisto— una tendencia a lo que yo llamaría «literaturización» de los presupuestos; es decir, somos capaces de hablar de unos presupuestos, además durante mucho tiempo y dando pocos números, que es lo que han hecho este año, que es lo que han hecho este año. Y tendré ocasión de explicar por qué digo esto.

En definitiva, estamos ante unos presupuestos que, en su conjunto, renuncian a la creación de empleo, que renuncian a la incentivación económica, que renuncian a estimular la economía como entendemos que en tiempos de crisis y a pesar de lo que dice su candidato, es lo que le corresponde hacer... Digo «a pesar de lo que dice», porque una cosa es lo que dice y otra es lo que ha hecho, pero bueno.

En cualquier caso, estamos ante unos presupuestos que adolecen, además, de una falta tremenda de credibilidad, porque, curiosamente, en momentos de una economía convulsa y volátil, pintan un cuadro macroeconómico de crecimiento para Andalucía que no se lo cree prácticamente nadie. Y usted, que se mueve —su consejería— en el mundo de la empresa, podrá verlo. Y de unos presupuestos, además, con un escasísimo nivel de detalle, y esto se nota especialmente en esta consejería: ante unas inversiones que no están provincializadas, bueno, todo es creíble, con independencia del recorte. Todo es creíble. Esta consejería, aunque con tendencia a la baja, mantenía en el anexo de inversiones una mínima provincialización que permitía distinguir, pues no sé, la rehabilitación de edificios en Cádiz de la de Almería... Ahora es todo lo mismo. Ahora es todo lo mismo y, naturalmente, en esas grandes bolsas sin provincializar de las que ustedes hablan cabe todo.

Lo que va a pasar es que con este escenario macroeconómico no se van a realizar estos presupuestos, ni siquiera la deuda va a poder ser la que está prevista,

porque el PIB, el crecimiento del PIB va a ser inferior al que ustedes prevén, y como se va a medir en términos del PIB, bueno, pues entonces, al final, va a ser muy inferior, los ingresos, sobre todo los provenientes del Estado, también van a ser inferiores, no va a haber el dinero previsto y, por tanto, será el Gobierno el que, a su criterio, sin control del Parlamento, lo que entendemos que es un grave retroceso, decida qué es lo que se hace. Y lo mismo va a pasar con el tema de la provincialización: ni siquiera vamos a poder controlar cada diputado o diputada qué inversiones hay en la provincia.

Bien, haciendo..., entrando ya en la consejería y lamentando todo este cuadro de carácter global, pero que afecta especialmente a esta consejería, hemos de, también, haciendo un mínimo de análisis económico, bueno, destacar cómo en estos presupuestos aumenta, de alguna manera —prácticamente es el único, el único capítulo que aumenta—, el Capítulo IV, De transferencia de gastos corrientes. Es cierto que aumentan en su conjunto los gastos corrientes, algo hasta cierto punto sorprendente en una consejería de este tipo, ¿no? Aumentan los gastos corrientes, la suma de los capítulos I, II, III y IV.

Por cierto, el capítulo de personal baja, el capítulo de personal baja. Los capítulos I, II, III y IV aumentan en 17,5 millones de euros, un 8,8%. Pero, bueno, todo esto se completa o se complementa ampliamente con una bajada, insisto, del 37% en las operaciones de capital, es decir, en las inversiones; inversiones que, en su conjunto, sumando Capítulo VI y Capítulo VII, bajan respecto al presupuesto anterior en 229 millones de euros.

Bueno, aquí entonces, claro, esto no se puede vender así; no se puede vender así y, entonces, hay que compensarlo con el tema de la financiación público-privada o de la financiación específica.

Por cierto, señora Consejera, ¿dónde está en los presupuestos la tradicional lista de inversiones de financiación público-privada previstas? Yo no la he encontrado; usted, dígame si está en algún sitio, pero yo no la he encontrado en estos presupuestos, y he podido comprobar que el portavoz del Partido Popular, por lo que yo sé, tampoco. Por tanto, la lista que venía con inversión plurianual no viene. Sí es cierto que en ese librito verde viene, bueno, pues un capitulito donde vienen, de manera cualitativa, algunas de las inversiones, del cual hemos sacado la información que voy a reseñar a continuación y que, de alguna manera, creemos que es significativa del porvenir entre comillas que tiene la inversión público-privada a la que usted se ha referido largo y tendido.

Mire, según el Libro Verde —es decir, la presentación de los presupuestos— está previsto licitar en el año 2012 seis obras —me refiero a esta consejería—, seis proyectos en concreto. Y habla de que se licitaron tres en años anteriores, a partir de 2010 y demás, en años

anteriores. Claro, el problema es, señora Consejera, el problema es que yo tengo aquí el cuadro del presupuesto del año pasado. Y el cuadro del presupuesto del año pasado para esta consejería preveía, entre 2011 y 2012, preveía 49 proyectos financiados con colaboración público-privada; es decir, de 49 proyectos de una lista de 49 proyectos que vienen en esta relación, que este año ustedes no nos dan, una relación equivalente, se prevé licitar seis en 2012... Puertos aparte, estoy hablando de carreteras, ¿eh?, puertos aparte, puede que sea alguno más, y se prevé o se reconoce que se han licitado tres. Probablemente sean, vamos a poner 10 y 3, 13, de un total de 49.

Bueno, esto es así. Yo me cojo también, por otro lado, una de las referencias cuantitativas a la financiación público-privada: es la expresada en su presentación por la señora Consejera de Hacienda. Habla de colaboración público-privada, 565,6 millones de euros para el conjunto de los presupuestos. Pero yo vuelvo al cuadro del año pasado, señora Consejera, y en esos 49 proyectos que había previstos había una previsión para 2012 de 826 millones de euros. Es decir, en 2012, solo en esta consejería —aparte estaría Justicia, aparte estaría Cultura, Medio Ambiente, con todo un plan de construcción de depuradoras—, solo en esta consejería había una previsión de 826 millones de euros. Ahora, para todos los presupuestos, son 565. Había 49 proyectos y podemos hablar de diez licitados o en fase de licitación. ¿Y usted intenta complementar o equilibrar la inversión con este método? De verdad, señora Consejera, que nos parece un acto de fe, una llamada al optimismo que, desde luego, lamentamos no poder compartir. No poder compartir porque, entre otras cosas, somos conocedores de las dificultades para obtener crédito que existen en este momento en el mercado, unas dificultades que van a tener las empresas, unas dificultades que tiene la propia Junta de Andalucía, por supuesto, y, bueno, en este momento, solo con la recapitalización de los bancos van a ser mayores todavía las dificultades, porque se les obliga a encontrar a los cinco primeros, a los cinco bancos más grandes, me parece que son 20.000 millones de euros.

Pero si añadimos a continuación lo otro, es decir, añadimos la previsible recapitalización que tendrán que hacer a partir de la valoración de los activos tóxicos inmobiliarios que tienen, bueno, pues creemos que pretender que las empresas encuentren crédito para acometer estas obras resulta francamente angelical; resulta angelical.

Por no decir —también quiero dejarlo claro— de nuestra discrepancia con el procedimiento. Porque como dice incluso el librito verde, como dice incluso la presentación, la memoria de presentación de los presupuestos, al final hay un reconocimiento implícito, no sé si a alguien se le ha escapado, ¿eh?, dice que no hay que olvidarse del desarrollo de aquellos proyectos de ampliación de puertos deportivos que, estando

previstos en la planificación, resultan atractivos para la iniciativa privada. Es decir, al final, esto que aquí lo refiere a puertos deportivos, pero que en algún sitio lo expresa de manera más general, supone el ceder la facultad o la competencia de planificación de las infraestructuras a las empresas privadas.

Bien, por no seguir con este tema, solo un pequeño apunte: hay rumores por ahí que vienen a decir que la Unión Europea no va a tragar más por esto, ¿eh? Esto es una deuda aplazada. Nosotros podemos no llamarlo deuda, pero, bueno, vamos a ver durante cuánto tiempo la ingeniería contable cuela, esto no se considera como deuda y nos lo van a permitir. Pero, bueno, dejemos eso ahora.

Bien, su consejería es también...

#### El señor SOLER MÁRQUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor García, ha consumido ya quince minutos. Se lo digo para que administre el tiempo que le queda.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí, voy terminando.

Su consejería es también de vivienda, y, bueno, pues el tema de arquitectura y vivienda, señora consejera, con una subida de un 1,16%, es decir, de 1.245.000 parece, realmente, es algo escaso. Parece muy escaso en momentos donde no se ha resuelto el problema de la vivienda en Andalucía, parece muy escaso en problemas donde, además, echamos en falta iniciativa política. Echamos en falta iniciativa política para dar salida no al *stock* de viviendas que tienen los bancos, sino a esas 650.000 viviendas vacías que no están en venta, con propietarios que, habiendo un problema de vivienda en Andalucía, siguen, de alguna manera, inmovilizadas.

Y podríamos hablar también de echar en falta iniciativa política para el tema de los desahucios. A nosotros nos gustaría que, a través de su consejería o a través de cualquier otra, el Gobierno planteara una alternativa a la situación de muchas familias andaluzas que se han encontrado sin trabajo y a las que una ley hipotecaria draconiana las pone, simplemente, en la calle.

Bien. Tranvía bahía de Cádiz, señora consejera. También la veo un poco optimista, ¿no? O sea, usted tiene que resolver el problema de una sentencia de la que ya no se puede escapar, pero, bueno, nos preguntamos, y quiero recordar en una comparecencia suya, el tranvía bahía de Cádiz tenía dos ramas: el puente sobre... El segundo puente de Cádiz está previsto inaugurarlo en 2012. ¿Ya se han olvidado ustedes de la rama ferroviaria de..., de la rama ferroviaria de..., perdón, de la rama sobre el puente del tranvía bahía de Cádiz, que conectaba

Jerez por encima de la bahía de Cádiz, directamente con Cádiz? Creemos que es un tema importante.

Otro tema del que se ha hablado muy poco y se habla poco en los presupuestos es el tema de las variantes para muchas poblaciones. Yo recuerdo, incluso, una..., llamémoslo debate, con cierto acaloramiento con su antecesora, la señora Rosa Aguilar, donde aseguraba, en el presupuesto anterior creo que era, o en el anterior, que las variantes de Olvera, Espera y Ubrique, en la provincia de Cádiz, se iban a ejecutar en 2010, Ni están ni se les espera. Por supuesto, en estos presupuestos no hay ninguna referencia a las mismas.

Señora consejera, ¿va a haber, van a seguir con la política, a través del Plan MAS CERCA o del que sea, de hacer variantes en aquellos pueblos que están atravesados con gran peligrosidad, con gran peligro, perdón, por una carretera de carácter general?

Y termino. Terminó, señora consejera, con algunas referencias a algo de lo que usted ha hablado, que son, bueno, los objetivos o las cifras de..., que se van a ver afectados o que van a ser beneficiados por las inversiones o las actuaciones de las consejerías.

Mire, ha dicho usted: «Rehabilitación de edificios», y yo, o me he equivocado o ha apuntado 1.402. Bueno, yo he mirado, y tengo aquí los presupuestos. Son, por cierto, 870. La rehabilitación de edificios no son 1.402: son 870 actuaciones. Por tanto, partimos de una confusión de datos. El problema es que el año pasado eran 2.300: pasamos de 2.300 a 870. Rehabilitación autonómica: pasamos de 1.500 actuaciones a 1.000. En rehabilitación singular: de 200 a 19. Y, en rehabilitación de barrios a centros históricos, de 500 a 47. ¿También aquí espera usted la colaboración público-privada? Pues creemos que ni está ni se la espera.

Y, finalmente, un último dato, y es el empleo, es el empleo, en este caso, a través de la Dirección General de Transportes y Carreteras. Los mismos datos que ofrecen sus presupuestos hablan de que pasamos de una creación de empleo de 5.838 personas, en 2011, a 3.069, un poco más de la mitad. Esto es la consecuencia de un modelo de presupuestos, el del señor Griñán, de los que ya, al menos en campaña electoral, y suponemos que de boquilla, porque no se le vio cuando estaba en el Gobierno, abomina hasta el candidato, su candidato, el señor Rubalcaba.

Muchas gracias.

#### El señor SOLER MÁRQUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Como está pactado, van a partir el turno de intervención, comenzando en la parte de Obras Públicas por el señor Raynaud.

Cuando quiera, tiene la palabra.

## El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señora consejera, por su intervención y la aportación de datos que nos ha hecho esta mañana. Cuando estaba recopilando y ordenando un poco la documentación que traía, me venía a la memoria un refrán que dice que un dibujo vale más que mil palabras. Yo, señora consejera, no le voy a enseñar hoy ningún dibujo, pero sí voy a hacer un ejercicio muy práctico, una cosa real como la vida misma. Mire, estos son los presupuestos de su consejería en el año 2011, estos son los presupuestos del año 2012, la misma consejería. Fíjese qué diferencia de volumen entre la información aportada el año pasado a la información aportada en el presente año. Yo creo que con esta comparación, repito, que es real como la vida misma, pues, se refleja la cruda realidad, la cruda realidad de un Gobierno, de un Gobierno plano, de un Gobierno que languidece, de un Gobierno que huye de la realidad a la desesperada, que, eso sí, pone carteles de Rubalcaba en los colegios públicos, pero que ya es incapaz de hacer un presupuesto posible y creíble. Porque, mire, señora consejera, yo creo que sería mejor decir que ustedes son incapaces de hacer un presupuesto que presentar hoy el documento que ustedes nos traen hoy aquí y que yo no tengo más remedio que calificarlos, de alguna manera, como falsos, porque no se ajustan a unos parámetros y a unos principios ajustados a la realidad. Opacos, irreales y, sobre todo, lo que es peor, reiterativos en su imposible cumplimiento.

Señora consejera, no crean que con estos documentos ustedes, pues, engañan a nadie. Ni engañan al grupo principal de la oposición ni tampoco a los ciudadanos. Sus presupuestos son unos presupuestos electoralistas, de confrontación, que no buscan solucionar los problemas acuciantes de los andaluces, el paro y la crisis económica.

El presupuesto tiene su horizonte temporal puesto, exclusivamente, en los próximos comicios autonómicos. Las estimaciones de ingresos son falsas e irreales, las cifras de ingresos les van a permitir disponer de fondos en un cortísimo horizonte temporal. Parte de los ingresos consignados buscan una clara confrontación con el nuevo Gobierno de la nación que salga el próximo 20 de noviembre. El Gobierno andaluz lleva al máximo el nivel de endeudamiento y eleva nuevamente los impuestos, a pesar de ser una de las comunidades autónomas donde más se tributa. El presupuesto pone en evidencia, sin ningún género de dudas, el fracaso del modelo socialista en Andalucía. No son un instrumento para salir de la crisis, mucho gasto corriente y poco gasto productivo. No combaten el drama del paro, estas cuentas mantienen el agotado modelo socialista de más impuestos, menos inversión, una falsa austeridad y

así, se pongan como se pongan, ponen en riesgo el Estado del bienestar.

La previsión de crecimiento del Producto Interior Bruto asciende al 1% cuando, realmente, señora consejera, estamos en una fase de estancamiento. Y una vez más hay que recalcar que los errores en las previsiones gubernamentales nos llevan, fundamentalmente, y nos han llevado a nuestra comunidad, a Andalucía, a tener que devolver más de 6.000 millones de euros por esas falsas previsiones del Gobierno de la nación que han sido recogidas por el Gobierno de la Junta de Andalucía. Qué bien le vendrían a usted, señora consejera, esos 6.000 millones de euros que hay que devolver para inversiones productivas en Andalucía y combatir el desempleo. Ustedes ni siquiera se han atrevido a hacer previsiones de crecimiento del empleo en estos presupuestos, dados los rutilantes fracasos que vienen manteniendo año tras año. Y es que ese es el principal problema que tiene nuestra comunidad, y lo saben ustedes, y que afecta a la comunidad de una manera brutal. Yo sé que para usted, que es una persona rigurosa, que es una persona trabajadora, decir, como dijo usted hace justamente un año, que elaborar un presupuesto con la finalidad de combatir el desempleo y generar confianza —eso dijo usted exactamente el 3 de noviembre aquí—, tiene que ser duro cuando ahora yo le relate algunos datos; datos de hoy, señora consejera. En este mes de octubre, el número de parados se incrementa en 31.068 parados más. Ya estamos, según el Servicio Público de Empleo, en 974.162 parados. Y eso sí: el paro registrado en Andalucía, a la cabeza.

Andalucía lidera el aumento del paro en España. Más de uno de cada tres nuevos parados del último trimestre son andaluces. Según la encuesta de la EPA, la cifra de parados en Andalucía se sitúa en una cifra histórica: 1.232.000 parados, señora Consejera. En Andalucía, el número de afiliados a la Seguridad Social se reduce en 2.279, y en el sector de la construcción, que es lo que nos preocupa, en el último año se han destruido 40.600 empleos de este sector en Andalucía. Ciento quince mil cuatrocientos parados procedentes de este sector en Andalucía, entre el segundo y el tercer trimestre de 2011, se han visto aumentados en 12.900 parados más, y, desgraciadamente, hoy más de lo mismo.

Y qué hablarle a usted de los hogares con todos sus miembros en paro, del índice de producción industrial, del índice de crecimiento de los servicios o del comercio, de la inversión, del consumo privado, de la destrucción de pequeñas y medianas empresas en Andalucía. De enero a agosto, 2.993 pequeñas y medianas empresas se han destruido en Andalucía.

Con estos presupuestos que ustedes vienen presentando estos años, y el que presentan en el día de hoy, les garantizo que no van contribuir precisamente

a mantener la estabilidad de las empresas. Una bajada en la venta y producción de coches superior a la media española, una bajada en la compraventa de viviendas. Incluso hasta la Deuda autonómica. Estamos en el 9,3% del producto interior bruto.

Y nos presentan ustedes hoy, señora Consejera, unos presupuestos que llegan a bajar el 36,82% en los dos capítulos verdaderamente inversores, en el Capítulo VI, Inversiones reales, y en el Capítulo VII, Transferencias de capital. Doscientos veintiocho millones de euros menos de inversión en el año 2012 respecto al año 2011. Un presupuesto que vuelve a recurrir a artificios contables para inflar los ingresos. Ya este año no le vale la venta de solares y edificios. Eso le supuso el año pasado incrementar 951 millones de euros en el capítulo de ingresos.

Pero se permiten ustedes, todavía, después del tremendo fracaso de la financiación público-privada, llegar y aumentar las previsiones en financiación público-privada. Quinientos sesenta y cinco con seis millones de euros ha dicho la Consejera de Hacienda. Está negro sobre blanco en los presupuestos, que se pretenden adquirir con la financiación público-privada. El año pasado, 516 millones de financiación público-privada, auténtico fracaso. Su consejería preveía el año pasado 291 millones de euros de contribución al presupuesto. Han sido ustedes capaces de licitar 270. De los 270, el puerto de Marbella, con la correspondiente impugnación. Ejecutados realmente, cero euros, cero de financiación público-privada.

Dijo usted aquí, hace un año, que en seis meses daría buena cuenta del desarrollo de esa financiación público-privada. Coincidió con la aportación que ha dado el portavoz de Izquierda Unida. ¿Por qué no han aportado ustedes en el presupuesto el listado de la financiación público-privada? Aquí estaba, figuraba en el anexo de inversiones. ¿Por qué lo ocultan ustedes este año? ¿Por qué? Porque quieren que lleguemos y que comprobemos que son una auténtica falacia los tramos de la Autovía del Olivar, que no han sido licitados. O, por ejemplo, la ronda norte de Córdoba, o el resto de los tramos de la autovía del Almanzora, o lo que es la autovía de la Sierra de Huelva, o lo que es el tramo de Antequera a Santa Ana, que vienen en la memoria del año 2012, para sacarlo a licitación, cuando ustedes aquí lo contabilizaban y lo imputaban ya como partidas que iban a contribuir a la aportación de los Presupuestos.

Señora Consejera, sí, esos datos son verdaderamente desastrosos. Veamos su nivel de ejecución presupuestaria.

Mire, su consejería, al 30 de septiembre, tiene un nivel de cumplimiento del 58,60%. En los Capítulo VI y Capítulo VII, exactamente el 58,39%. Le voy a dar algunos datos reveladores:

Al 30 de septiembre, en las inversiones de gasto, en las obligaciones reconocidas provincia por provincia,

llevan ustedes, al 30 de septiembre, 46.696.712 euros. Eso significa 5,60 euros por habitante, reconocidos hasta el día 30 de septiembre. Unas cifras para echarse a temblar. En Almería, 4 euros por habitante; en Málaga, 2,82 euros; en Sevilla, 2,87 euros. Y decía usted «presupuesto para dinamizar la economía y erradicar, tratar de luchar contra el desempleo».

Y los números cuadran, señora Consejera: unos presupuestos a la baja, unas licitaciones a la baja, unas adjudicaciones a la baja. Los números cuadran, ya que, cada año que pasa, Andalucía queda, permanece y se estanca en la cola.

Y yo se lo voy a estar repitiendo año tras año, porque es mi obligación y porque, sinceramente, son datos que muy claramente hablan de cuál es la capacidad de gestionar los intereses de los andaluces por parte del Gobierno socialista.

Mire, enero-septiembre de 2011. Licitación pública de la Junta de Andalucía. En el año 2008, 2.588 millones de euros; en el año 2009, 2.119; en el año 2010, 556; este año, 392 millones de euros, un 84,8% menos que en 2008.

Pero es que sus correligionarios del Gobierno de la Nación no se quedan atrás. Inversiones del Gobierno de la Nación en Andalucía. En 2008, 1.500 millones; en 2009, 923; en 2010 —enero-septiembre, siempre me estoy refiriendo—, 574; este año, enero-septiembre, 517.

Mire, señora Consejera, el algodón no engaña. ¿Y usted sabe cuál es el algodón que limpia y da esplendor? El *BOJA*, el *BOJA*.

Datos de adjudicaciones de su consejería en el *BOJA*. ¿Sabe usted, de enero a septiembre, cuánto han adjudicado ustedes que figura en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*? Exactamente 210 expedientes por importe de 320 millones de euros. Quíteles usted a esos 320 millones de euros los 143 de obras urgentes, en los meses de febrero y mayo, como consecuencia de las inundaciones y los desperfectos que ocasionaron en invierno como consecuencia de las tormentas. Le queda una adjudicación neta de 177 millones de euros. Esa es la realidad, esa es la realidad de lo que ustedes son capaces de gestionar.

Señora Consejera, mire, Unicaja prevé que Andalucía no cree empleo en 2012 y ve clave reducir el sector público. FADECO critica el recorte de la inversión. Los constructores denuncian que la Junta les debe dinero desde 2007. Los constructores andaluces, CEACOP, dicen que con estos presupuestos se vuelve a castigar la obra pública. Si el sector está casi hundido, con estas previsiones se terminará de hundir.

Veamos...

**El señor SOLER MÁRQUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señor Raynaud, ha consumido ya 13 minutos.

El señor RAYNAUD SOTO

—Pues voy terminando, señor Presidente.

Veamos, señora Consejera, lo poco que usted ha especificado en estos presupuestos. Y, cuando digo usted, nunca me lo tome desde el punto de vista personal, sino que personalizo en la Consejería, como usted sabe sobradamente.

Mire, tomando la memoria del año 2011, en el objetivo 2, «Modernización del transporte por ferrocarril. Líneas de alta velocidad», no hacían ustedes en el año 2012 la más mínima mención. Hoy se ha referido usted a ello. Pero en la página, en la memoria, pasaban como de puntillas por la línea de alta velocidad: de puntillas.

Hoy nos hemos enterado de que pretende usted transferir, que pretende la Junta de Andalucía transferir, lo que es el tramo del Ave desde Sevilla hasta Marchena. Por lo tanto, significa que compromiso de inversión para ese tramo, cero euros para los Presupuestos del año 2012. Están absolutamente opacas las inversiones del eje transversal desde Marchena a Antequera. Y, por supuesto, Antequera-Granada corresponde a los Presupuestos de la Junta de Andalucía.

Volvemos otra vez a oír y hablar sobre la firma del protocolo del corredor ferroviario de la Costa del Sol. ¿Sabe usted, señora Consejera, cuántos años lleva poniéndose la firma del protocolo y tratar de constituir una sociedad mixta para desarrollar el ferrocarril de la Costa del Sol en los Presupuestos? Con este es el cuarto año, el cuarto año. Toda la legislatura diciendo que vamos a constituir, que vamos a firmar un protocolo, que vamos a hacer en el corredor de la Costa del Sol.

En el tema de la mejora de los sistemas de transporte se ha referido usted a las líneas 2, 3 y 4 del metro de Sevilla. Curiosamente... Le leo literalmente lo que dijo usted, lo que ponía en los presupuestos el año pasado.

«Líneas 2, 3 y 4 de la red de metro de Sevilla: «Se iniciará el proceso de licitación de las primeras obras en el ejercicio del 2011». He oído por ahí la desfachatez de pretender imputarle al Alcalde de Sevilla el que no se hayan licitado las obras de ninguna de las líneas, de las líneas 2, 3 y 4 del metro de Sevilla, cuando usted mismo ha reconocido que en estas fechas se están entregando los proyectos constructivos, y pretenden imputárselo al Alcalde de Sevilla. Yo le digo, señora Consejera, si las elecciones fueron en mayo, y usted estaba diciendo esto el día 3 de noviembre del año 2010, ahora nos vuelven ustedes a decir que van a licitar las obras del metro de Sevilla.

¿También el compromiso del metro de Málaga, que en 2012 estaría el metro funcionando parcialmente, es también culpa del Alcalde de Málaga? ¿O el que no se le haya pagado a los constructores del metro de

Granada tiene también la culpa el Alcalde de Granada, señora Consejera? Eso es de aurora boreal.

Hoy nos hemos enterado por un medio de comunicación que parece que se pretende cambiar el sistema de financiación en la construcción de la línea de Granada, eso así lo publica hoy un periódico en Granada. Le puedo decir hasta el periódico que lo pone. Es decir, renuncia la Junta a la inclusión de capital privado en la construcción del metro de Granada, sí a sacar a concurso la explotación del metro de Granada, por supuesto sin fecha en el metro de Granada.

¿Qué ha pasado con los tranvías del área metropolitana de Sevilla, señora Consejera? Ni una mención —termino, señor Presidente—, ni una mención siquiera a los tranvías de Dos Hermanas, Alcalá y del Aljarafe en la memoria del año 2012. Lo tenía usted imputado a la financiación público-privada.

Así podría seguir hasta el infinito. En los puertos vuelven ustedes a hablar otra vez que se licitarán los puertos de Caleta de Vélez, Carboneras y Fuengirola, se vuelven a repetir. ¿Qué decir de las ofertas, o de lo que van ustedes a volver a licitar de obra pública o privada en el tema de viario?

Así podríamos, repito, señora Consejera, seguir hasta el infinito, dándole puntualmente las páginas donde repiten ustedes, una y otra vez, las mismas afirmaciones gratuitas. Continuarán las obras de la ronda sur de Mairena del Aljarafe, la paralizaron ustedes a los 15 días de poner la primera piedra.

Señora Consejera, ¿usted se cree que con estos datos se refuerza nuestro crecimiento económico? Señora Consejera, ¿usted cree que estas propuestas son creíbles? ¿Por qué no han puesto ustedes los detalles de las inversiones en los presupuestos? ¿Por qué no han hecho una relación de las inversiones público-privadas? Porque saben que nosotros vamos a hacer ese seguimiento.

En los presupuestos del año 2011, fíjese, en el anexo de inversiones, programa 5.1.B, figuraban 165 proyectos detallados, 165, ¿saben cuántos apuntes vienen en los presupuestos del año 2012?, 28, 28. Ya no les estoy hablando del anexo de las inversiones público-privadas. ¿Qué persigue usted? Deme usted una explicación convincente, contésteles usted a los andaluces qué persiguen ustedes con eso. Yo se lo voy a decir, señora Consejera, que son ustedes conscientes de que no lo van a cumplir, y probablemente para no pasar el año que viene el mal rato, que creo que usted debe de estar pasando ahora, para eso es mucho más fácil no detallar inversiones de ningún tipo.

Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, le ruego que me disculpe si en su intervención de réplica, pues, me tengo que ausentar porque tengo que estar al final en un acto institucional, absolutamente irrenunciable mi presencia. Le ruego que me disculpe y que acepte... Estará mi compañera tomando buena nota. Muchas gracias.

## El señor SOLER MÁRQUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señora Martínez, cuando quiera, tiene la palabra.

Le ruego, por favor, que sea más breve que su compañero.

## La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Bueno, muchas gracias, Presidente.

La verdad es que, después de la prolija y extensa exposición de la señora Consejera, pues cuesta trabajo sintetizar.

Pero yo no voy a incidir en las apreciaciones que se han hecho, en general, sobre los presupuestos, pero sí quiero empezar dando cuenta de lo que entiendo que son unos presupuestos absolutamente carentes de rigor en lo que a la materia sobre la que yo voy a tratar, que es la vivienda y la ordenación del territorio, se refiere. Carentes de rigor en cuanto a que no se detallan absolutamente los objetivos en relación al Plan Concertado de Vivienda, que es el programa, el plan marco sobre el cual actúa toda la política de vivienda, y, por tanto, son unos presupuestos que generan nuevamente incertidumbre, incertidumbre en medio de un sector que está ya absolutamente desplomado, absolutamente desmontado.

Pero a mí me gustaría hacer una afirmación, y es que el presupuesto de esta consejería, al igual que en otras, no debemos verlo únicamente reducido al año 2012, puesto que a mí me gustaría hacer una valoración de lo que ha sido la trayectoria de esta consejería desde el año 2008, en el que se inicia esta legislatura. Porque, claro, el año pasado ya esta consejería sufrió un recorte, una bajada importantísima, y eso significa, pues, que ha habido caídas de presupuestos tan importantes, desde el año 2008 hasta el año 2012, en el año 2008 teníamos un presupuesto de la consejería de 1.700 millones de euros, y este año el presupuesto es de 609 millones de euros. Y así sucesivamente con los diferentes programas.

El presupuesto de la consejería respecto del año pasado cae un 25%, pero, como digo, si nos retrotraemos al año 2008, lo que ha caído es un 64,13%. Y esto sorprende, sobre todo, en un sector, en una consejería absolutamente inversora, de la cual depende, bueno, pues, el que no se destruyan dos tercios de los empleos que se han destruido en esta crisis.

Por lo tanto, a nosotros nos parece que es fundamental el que se hubiera sostenido y apuntalado esta consejería que tiene, además, una doble, una doble dimensión en lo que significa la creación de empleo, como ya digo, la repercusión de que dos tercios de los empleos que se han destruido proceden del sector de la construcción, y también en la vertiente de la polí-

tica social, ¿es que alguien puede afirmar que en la Consejería de Vivienda no estamos haciendo política social? Por lo tanto, nadie puede decir que después de la caída que ha tenido esta consejería, no se está haciendo un recorte importantísimo a la política social de vivienda.

Fundamentalmente, señora Consejera, baja el servicio de apoyo a las familias, esas ayudas de adecuación funcional a las viviendas de mayores y de discapacitados, que en las operaciones de capital baja un 21%, sin embargo, para llevarlo a cabo, se incrementa el gasto corriente en 39 millones de euros. Y el programa fundamental, el programa crucial de lo que son las ayudas a la promoción de vivienda protegida: las ayudas sociales. Esto sí que forma parte de la política social, a mi juicio, de la política social de vivienda debería formar parte. El programa de arquitectura y vivienda para la promoción de vivienda protegida y gestión de estas ayudas, el año pasado ya bajó un 65%, como bien ha dicho el portavoz de Izquierda Unida. Este año se mantiene ligeramente, pero desde el año 2008 este programa ha caído un 74%. Y yo aquí quiero denunciar que ustedes en esta legislatura, sencillamente, lo que han hecho ha sido desmantelar la política de vivienda social de la Junta de Andalucía, y transferirla, además, a las corporaciones locales. No ha hecho para nada intervención, o alusión, en su exposición a la financiación, al sostenimiento de la Ley del Derecho a la Vivienda, a la financiación de las corporaciones locales, que como hemos podido ver en el presupuesto global descienden las transferencias a las corporaciones locales, descienden un 20%. ¿Cómo van a hacer frente los ayuntamientos a los planes municipales de vivienda? ¿Cómo van a hacer frente a la constitución de los registros de demandantes y a la promoción de vivienda protegida? Esto es un auténtico recorte social en toda regla. Desde el año 2008 las ayudas han caído el 74%.

Y, señora Consejera, los objetivos que se reflejan, objetivos en la literatura, en las actuaciones, que se reflejan en los objetivos de los distintos programas, no tienen nada que ver con lo que usted ha dicho. Por lo tanto, es que ya lo de rigor que le comentaba al principio a mí me preocupa, porque, claro, al final yo no sé de qué actuaciones está usted hablando, si se estaba refiriendo a los deseos que deberían de coordinarse con el plan concertado, o de qué estaba hablando cuando, por ejemplo, ha dicho que en transformación de infravivienda, pues se iban a realizar del orden de mil operaciones, o algo así, y nosotros los datos, desde luego, que hemos extraído de los objetivos del presupuesto son bien distintos.

En el presupuesto de la Junta de Andalucía para el 2012 se contemplan 130 actuaciones de infravivienda, cuando además los objetivos en el plan concertado, publicados en el *BOJA*, son 1.000 para el año 2012, y los objetivos para el año 2012 son 130 en transfor-

mación de infravivienda. En rehabilitación autonómica el objetivo en el presupuesto son 1.060, cuando en el plan concertado el objetivo son 8.000, esto es un recorte. Cuando la rehabilitación de edificios en el PJ 2012 son 870, y en el plan concertado son 5.000. Y así podríamos seguir con todos los programas, señora Consejera, el total de rehabilitación, los objetivos de unidades de actuaciones de rehabilitación en los presupuestos de la Junta de Andalucía del 2012, suman 11.300 viviendas, cuando el objetivo del Plan Concertado son 25.000 actuaciones. Y esto suponiendo que se lleven a la práctica, porque, claro, en este momento, lo que también se dice en el presupuesto de la Junta de Andalucía del 2012 es que las ayudas a la rehabilitación singular, de edificios, rehabilitación autonómica, etcétera, irán a cubrir las actuaciones ya en marcha, aparte de que en este momento no hay convocatoria de ayuda, o se ha pasado 2011 sin convocatoria de ayuda a rehabilitación autonómica, ni de edificios, etcétera, etcétera.

Y, por supuesto, en el total —como digo— de rehabilitación, de 11.000 a 25.000, hay una diferencia bastante importante, que esto es todo un recorte social... Y, en el total de viviendas de venta y alquiler, que ustedes cifran como objetivo en el presupuesto, la suma da 5.700 viviendas, cuando el objetivo para el año 2012 era de 32.000 viviendas, según establecía el Plan Concertado.

Por lo tanto, le vuelvo a repetir que desaparece absolutamente la política de vivienda de la Junta de Andalucía, transferida a los ayuntamientos sin recursos de ningún tipo... Y, bueno, pues esto viene a suponer una vez más ahondar un poco en la situación que en el sector inmobiliario se está produciendo: una caída de las viviendas visadas del 18%, de las iniciadas de un 27%, de las viviendas terminadas de un 46%, y así podríamos seguir dando cifras que dan clara cuenta del desplome del sector inmobiliario en Andalucía. Pero, si hablamos de vivienda protegida, la estadística del Ministerio de Fomento es muy evidente, y es que las viviendas terminadas en Andalucía... Pues, el año pasado, simplemente, fueron 8.600 viviendas en Andalucía, y hasta la fecha, en este año, en el 2011, tenemos 3.216 viviendas.

Yo sé que, después, la portavoz del Partido Socialista actuará en su turno diciendo que ustedes están haciendo una política, efectivamente, a favor de la vivienda protegida... Pero a mí me gusta resaltar, en concreto, este dato, porque a mí el mayor recorte social que existe me parece que es el paro, por supuesto, pero, desde luego, la falta de vivienda protegida. La falta de recursos y de ayudas para poder acceder a una vivienda protegida, desde luego, es un recorte social en toda regla.

Y a los hechos me remito. Y es que en esta estadística se pone de manifiesto cómo en Andalucía, en el total de esta legislatura, desde el 2008 hasta la fecha, se han

entregado 30.000 viviendas protegidas, mientras que en la Comunidad de Madrid se han entregado 60.000 viviendas protegidas. Y esto es sencillamente el doble, en una población de un millón de habitantes menos.

A mí me gustaría que esta política social, de puesta a disposición de vivienda protegida, pues se produjera, por ejemplo, en la comunidad en donde yo resido, que es la comunidad de Andalucía.

Por no seguir hablando de otras cuestiones, voy a pasar al capítulo de ordenación del territorio, en el que una vez más volvemos a reiterar planes de ordenación del territorio que el año pasado, en los presupuestos, en la memoria de los presupuestos, pues se volvían a plantear. Se proponía que el plan de La Janda, el Campo de Gibraltar, el litoral de Granada, Huelva, Almería, el sur de Córdoba... Se planteaba que iban a ser planes aprobados durante este año, y, sin embargo, volvemos a plantear que será durante ese próximo año cuando se tramiten. De la misma forma que los planes de ordenación intermunicipal: el llano central del Levante de Almería, tampoco se ha puesto en marcha; el corredor de la Ballabona, del Levante almeriense, tampoco se han puesto en marcha; la vega de Granada, tampoco; el plan de los regadíos de Doñana solamente tiene aprobación inicial; o el plan especial del curso del río Palmones.

En definitiva, la política de ordenación del territorio tampoco ha sido una prioridad de su consejería: baja de 67 millones que tenía en 2010, a 27 millones en 2012. Y esto se pone de manifiesto también en cómo una ley fundamental para acelerar todas estas cuestiones de planes urbanísticos y ordenaciones territoriales, pues sigue estando sin aprobarse, como es la modificación de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía. Desde el año 2007, aprobada por el Estado, y en el 2008 publicada definitivamente, pues han pasado más de tres años sin que en Andalucía tengamos la transposición, la adaptación, de esa ley, con lo que significa eso de paralización, de incertidumbre y de repercusión en otras serie de cuestiones, como pueda ser el tema de la inspección o del control de la legalidad urbanística, y la espera del decreto que ha sido prometido por su consejería. Me estoy refiriendo al decreto de edificaciones en suelo no urbanizable, un decreto que prometió en el mes de abril, que iba a estar en cuatro meses, y que ha pasado de sobra ese tiempo y, a fecha de hoy, no existe ese decreto para considerar, para regularizar y para normalizar estas viviendas o esas urbanizaciones alegales.

¿Para cuándo va a estar la aprobación de ese decreto, señora consejera? ¿Para cuándo vamos a tener una ley que garantice la seguridad jurídica, en Andalucía, de las actuaciones urbanísticas en el suelo? ¿Para cuándo esas actuaciones, que controlen la legalidad urbanística en Andalucía? Porque también ha habido problemas de control y de inspección, y de corrupción en el año 2011. También hemos tenido...

Cada año ha tenido un capítulo desgraciado en temas de corrupción urbanística. En este año 2011, tuvimos en Ayamonte a la Guardia Civil entrando en el ayuntamiento por distintas actuaciones. También hemos tenido hace poco el caso de Ronda, el caso Acinipo o el caso de Mercasevilla, sin ir más lejos.

Por todas estas cuestiones, señora consejera —voy terminando—, simplemente decir que no es el presupuesto que necesita el sector inmobiliario, el sector de la construcción; que no es el presupuesto que va a dar respuesta a la Ley del Derecho a la Vivienda, con la que se pretendía que todos los andaluces que tuvieran, según su promesa, menos de tres mil euros pudieran acceder a una vivienda, y con una ley por la que se establecía que no se superara el esfuerzo salarial..., el esfuerzo sobre el salario. Eso no se está cumpliendo en absoluto.

No se están dotando los presupuestos para financiar los ayuntamientos que puedan dar respuesta a esta ley... Y esto es lo que, a mi juicio, es un auténtica recorte social, y que usted ha pasado, absolutamente, por alto en este tema.

Y nada más. Muchas gracias.

Yo espero que en la aprobación definitiva podamos contribuir a modificar, en buena parte, los presupuestos de esta consejería, a través de enmiendas, y que sea posible que se muevan, realmente, de unos programas hacia otros, con un apoyo mucho más importante a la política social, dentro de esta consejería, y con un recorte del gasto corriente y una política de mayor austeridad dentro de la misma.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor SOLER MÁRQUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Para finalizar el turno de portavoces tiene la palabra la señora Cuenca Cabeza, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### La señora CUENCA CABEZA

—Gracias, señor Presidente.

Señora consejera, lo primero es agradecer su comparecencia en esta comisión para explicar los presupuestos de 2012 en el área de Obras Públicas y Vivienda.

Esta comparecencia se da en un momento económico muy complejo para nuestro país y para nuestra comunidad autónoma, por los efectos de la crisis económica que se está viviendo a nivel internacional.

En estos momentos, nosotros entendemos que era aún más necesario que el Gobierno andaluz realizara unos presupuestos para 2012, de manera que

se garantice la estabilidad económica y se blinden las políticas sociales. Y esto parece ser que no les gusta a los portavoces, al portavoz de Izquierda Unida y a los portavoces del Partido Popular.

Este presupuesto debe servir, sin lugar a dudas, señorías, para el estímulo de la economía y para combatir así los efectos de esta situación económica.

Pero, claro, esto no se está haciendo en todas las comunidades autónomas del Partido Popular. En la mayoría de los casos se ha optado por no presentar los presupuestos, para que no veamos los recortes que se pretenden llevar a cabo. Pero en nuestro caso, en el caso del Gobierno de la Junta de Andalucía, estamos cumpliendo con la obligación. Nos obliga el Estatuto y nos obliga la Ley de Hacienda. Pero, además, es que no hay excusa, señoría, para no presentar unos presupuestos: se cuenta con las previsiones de las entregas a cuenta del Estado y se cuenta con los convenios firmados. Es decir, que hay información suficiente para elaborar un presupuesto. Además, cuando gobernó el Partido Popular en España, no existía ninguna previsión, ni llegaba ninguna previsión a las comunidades autónomas, y el Gobierno de la Junta de Andalucía también presentaba los presupuestos.

Desde nuestro punto de vista, señora consejera, los presupuestos que ha elaborado el Gobierno andaluz son unos presupuestos absolutamente reales y creíbles, y resaltan las políticas a las que los socialistas no estamos dispuestos a renunciar bajo ningún concepto. No podemos estar de acuerdo, en este caso, con el señor García. Son prioridades, para el 2012, la educación, la sanidad y la atención a la dependencia, y el que no vea esto —permítame que le diga— es un miope político. Esa es la apuesta decidida del Gobierno.

Y ante esto, y después de lo que estamos sufriendo allí donde gobierna la derecha, con la podadora o la recortadora, el PP dice, como siempre, que son unas cuentas falsas, y el señor García dice que es restrictivo en políticas sociales.

Miren, señorías, ustedes podrían decir que no les gustan las cuentas, que no les gustan, y que, si ustedes pudieran hacerlo, pues lo harían de otra manera, y nosotros lo entenderíamos; pero que son falsas, no.

No está el señor Raynaud, pero bueno, lamento, la verdad, su intervención en relación con el número de desempleados, porque parece que el Partido Popular, detrás de cada desempleado, ve un voto, y es lo único que le interesa.

Cualquiera que haya estudiado los Presupuestos, señoría, sabe que se está haciendo un esfuerzo inversor, como decía, en educación pública, pública, en sanidad pública y en atención a la dependencia. Yo les recomendaría a todos los portavoces que le echaran un vistazo a la página 38 del proyecto de presupuestos. Ahí, señorías del PP... Y también que le echara un vistazo el señor Arenas, porque, según hemos podido leer estos días atrás en prensa, parece ser que el Partido

Popular va a presentar una enmienda a la totalidad, una propuesta alternativa; pero ya han aclarado ustedes, señorías, que no va a ser muy detallada, porque no cuentan con los medios técnicos para hacerlo. Hay que ser iluso para creerse eso.

Y además nos dice también el señor Arenas, en sus intervenciones públicas en relación con los Presupuestos, que, en esa propuesta que ustedes van a presentar, en esa enmienda a la totalidad, va a quedar claro lo que piensa el Partido Popular, lo que propone la derecha andaluza para Andalucía.

Señoría, yo les propongo otra cosa más fácil. No hablemos de números, no hablemos de los 32 millones de euros, de su reparto ni de su distribución. Eso está claro que ustedes no lo van a hacer porque no les interesa. Pero, sin hablar de números ni de reformas genéricas, claro está, contéstenme a esta pregunta, tanto Izquierda Unida como el Partido Popular: ¿Apostarían ustedes por una educación pública frente a la privada? ¿Apostarían ustedes por la sanidad pública frente a la privada? ¿Se comprometerían a mantener las prestaciones sociales? ¿Apostarían por un sistema fiscal más justo y progresivo? ¿Creen ustedes que tienen que pagar más los que más tienen y los que más ganan? En fin, con un monosílabo, con un sí o con un no, saldríamos de dudas. Lo que pasa es que no los creeríamos, fíjese, porque allí donde gobiernan, en Madrid, en Castilla-La Mancha y en la Comunidad Valenciana, están haciendo ustedes todo lo contrario.

Señora Consejera, nosotros entendemos que este presupuesto deja claro nuestro posicionamiento sobre las medidas fiscales para seguir manteniendo el Estado del bienestar. Esto nos va a permitir más recaudación y mantener las políticas sociales. Y, en lo que corresponde a su consejería, este presupuesto garantiza, sin lugar a dudas, la continuidad de los compromisos adquiridos e iniciados, y que ya han sido una firme apuesta de los gobiernos socialistas de Andalucía y del Gobierno de España.

Señora Consejera, está claro que debemos seguir desarrollando la Ley de Derecho a la Vivienda; debemos seguir desarrollando el Plan Concertado de Vivienda y Suelo, que tiene una vigencia, por cierto, hasta este año, el año 2012, y tenemos que seguir trabajando en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía, y todo ello, señoría, enmarcado en una política de fomento de empleo vinculado a la construcción. Está claro que nuestro modelo económico no se puede basar exclusivamente en la construcción, pero sigue siendo absolutamente necesario el potencial y reflotar este sector.

Nos parece especialmente destacable, también, las más de ocho mil actuaciones, a modo de ayuda, en relación con la adaptación a la vivienda, para personas con discapacidad y personas con movilidad reducida que usted ha detallado hoy aquí: todos los planes que se van a continuar con este presupuesto; se sigue

apostando, lógicamente, como no podía ser de otra manera, también por la rehabilitación, para mejorar las condiciones de habitabilidad y ámbitos urbanos, y ha destacado usted aquí un programa que a nosotros nos parece muy interesante, que es el de área de rehabilitación integral de los centros históricos de Cádiz. Y yo lo compruebo también en mi provincia. Podíamos hablar también del de Montoro, de Alcalá la Real, en Jaén, del de Marbella, del de Alcalá de Guadaíra. Se mantiene, por tanto, también la rehabilitación en los barrios.

El Plan Concertado también contempla una serie de ayudas para fomentar la urbanización de suelos destinados a la construcción de vivienda protegida para personas que no superen en 2,5 veces el indicador público de renta de efectos múltiples.

En cuanto a la parte de infraestructuras, señora Consejera, observamos que se hace un importante esfuerzo en mantener apuestas y objetivos contemplados en el PISTA. Me refiero a la terminación de las obras del ferrocarril entre Linares y Vadollano, entre otros. Podría seguir enumerando, pero yo creo que usted lo ha detallado claramente. Y, además, ha hablado de cada partida en algunos casos.

Y ha hablado también usted aquí de los metros y del tranvía. Y permítanme que les diga: aquí el Partido Popular hace el mayor ejercicio de cinismo que se puede hacer en política. El Gobierno lo detalla claro en el Presupuesto: va a seguir impulsando el metro de Málaga, líneas 1 y 2; metro de Granada, más de quince kilómetros de longitud. Yo sé que también continúa la apuesta por el tren tranvía de Cádiz, con un nivel de ejecución hoy día ya avanzado. El señor García no se lo cree, pero nada más que hace falta darse una vuelta por esa zona para darse cuenta de que es posible que esa infraestructura se pueda disfrutar más pronto que tarde.

Y no me puedo olvidar del metro de Sevilla. Ya está en funcionamiento, todo el mundo lo sabe —y, además, es un éxito rotundo—, la línea 1 del metro de Sevilla, con 18 kilómetros de longitud; un gran esfuerzo inversor que han hecho los gobiernos socialistas. Y ahora nos encontramos con un alcalde que, más que defender los intereses de los sevillanos, utiliza a Sevilla como confrontación permanente con el Gobierno de España y el Gobierno de la Junta de Andalucía. El señor Zoido, el Alcalde de Sevilla, quiere que se construyan todas las líneas de metro a la vez.

Yo no soy capaz de cuantificar cuánto dinero se necesitaría para iniciar las tres obras a la vez, pero estaríamos hablando yo creo que en torno a los tres mil millones de euros más o menos, de los cuales también tendría que poner una parte menor el Ayuntamiento de Sevilla. Por tanto, nadie se puede creer que esa sea una petición seria que hace el alcalde de esta ciudad.

Además, dice de manera rotunda que la Junta de Andalucía da la espalda al proyecto del metro. Yo creo

que es que al señor Alcalde le pasa una cosa, que es que tiene la memoria muy frágil, muy frágil, porque se le olvida que él fue delegado del Gobierno, y el señor Arenas, por cierto, era ministro, y entonces el proyecto del metro para Sevilla no existía ni en sus sueños. La derecha andaluza, en aquel momento, permitió el maltrato a nuestra tierra durante ocho años, y se quedó fuera Andalucía de los grandes proyectos como el metro. Han tenido que ser los gobiernos socialistas los que doten a Andalucía de estas importantes infraestructuras, y eso, señoría, es una realidad.

En cuanto a las áreas logísticas, señora Consejera, y por ir abreviando, porque yo sé que las intervenciones de los demás portavoces han sido extensas y yo quiero sintetizar la mía, yo destacaría, como no podía ser de otra manera —y usted lo sabe, porque se lo hago llegar permanentemente—, el área logística de San Roque, del sector 2, de mi pueblo, que se trata de un desarrollo, desde nuestro punto de vista, absolutamente necesario para el futuro del puerto de Algeciras. También, lógicamente, hay una apuesta decidida por el nodo logístico de Bailén; actuaciones en Sevilla, en Almería, en Antequera..., configurando así una red logística potente.

El Presupuesto también contempla inversiones en puertos, el de La Bajadilla en Marbella, el puerto de Mazagón, el puerto de Garrucha, etcétera. En carreteras también lo ha dicho usted: continuidad de la Autovía del Olivar, entre otras.

Por tanto, ¿qué quiero decir —y en resumen—? Que hay dos maneras de hacer las cosas, señorías, señora Consejera. Con la presentación de estos presupuestos lo podemos ver cada vez más claro.

El Partido Popular tenía preparada una ofensiva de antemano para los Presupuestos —nosotros estamos convencidos de ello— y han tenido que cambiar sobre la marcha, porque estos presupuestos son diferentes a los anteriores. Y son diferentes a los anteriores porque la realidad, señoría, es otra.

Nosotros, este Gobierno, se ha mojado, pero el Partido Popular sigue sin poner encima de la mesa ninguna propuesta. Ustedes podían decir si les parece bien que las inversiones bajen un 15% en la Comunidad Valenciana, pero no lo dicen, o que bajen un 20% en Madrid, pero tampoco lo dicen. Pero de lo que de verdad no quieren hablar es de la realidad, porque no les interesa.

¿Saben por qué no hablan, señoría?

Lógicamente, para hacer frente a nuestros compromisos, nosotros hemos decidido claramente recaudar más. Ese ha sido el compromiso de los socialistas y de los gobiernos socialistas. Tienen que pagar más los que más ganan: las grandes fortunas y los bancos. Lo que propone el Partido Popular en ese sentido es una incógnita a día de hoy.

Se ha hablado aquí también de la colaboración con los ayuntamientos. A mí me gustaría resaltar que

este presupuesto lleva 480 millones de financiación incondicionada para los ayuntamientos de Andalucía. Yo creo que esa medida no la tiene en los presupuestos ninguna comunidad autónoma.

En estos momentos, les estamos pidiendo un esfuerzo a los que más tienen, que tampoco se van a arruinar, creo yo. Sabe que el porcentaje de andaluces a los que afectarían estos impuestos..., se trata del 5%, frente al 95% que saldría beneficiado o no afectado. Afectaría claramente a los que tienen un patrimonio superior a 700.000 euros y a los que reciben herencias de más de 900.000 euros. Y todo ese dinero que se recaude iría dirigido a políticas sociales y a bonificaciones fiscales para jóvenes, autónomos, discapacitados, familias numerosas y empresas que creen empleo. Por tanto, esa es nuestra apuesta, y nosotros creemos que vamos en buena línea.

Yo termino ya, señora Consejera, por supuesto también aceptando la invitación que nos hace al Oratorio de San Felipe Neri, de Cádiz. Es una maravilla poder verlo y, además, poder disfrutar de la intervención que se está realizando, de los trabajos de rehabilitación de ese magnífico edificio. Estamos convencidos, los socialistas, de que el presupuesto que hoy debatimos en esta comisión, señoría, es el único posible para blindar las políticas sociales, las conquistas sociales, y continuar al ritmo que sea posible, porque así lo permita la disponibilidad económica, continuar con los compromisos existentes. Es un presupuesto pegado a la realidad de Andalucía y que defiende claramente a los que peor lo están pasando en este momento, desgraciadamente, por esta crisis internacional.

Por nuestra parte, nada más y muchas gracias.

#### El señor SOLER MÁRQUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cuenca Cabeza.

Y, para finalizar el debate, tiene la palabra la señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

#### La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, Presidente.

Señoría, muchísimas gracias por sus palabras, y voy, a partir de las mismas, a tratar de contestarle. El agradecimiento, además, es sincero, en el sentido de que tanto el Grupo de Izquierda Unida como el PP han iniciado..., y, por supuesto, el PSOE, pero los grupos de la oposición han empezado su exposición agradeciendo la información..., no sé si repito literalmente: «la precisión de la información que les he dado». Por lo tanto, creo que ese punto ya me lo apunto yo.

Sin embargo, ustedes no han entrado luego para nada en los contenidos de la información que yo les he dado. O sea, que yo les he dado una información precisa; ustedes reconocen que la información es precisa, pero, luego, no han sido capaces de entrar en el análisis y en la valoración de la información que yo les he dado.

Yo creo que tan importante... En el *Diario de Sesiones* figuran las palabras que los consejeros..., bueno, que todos los miembros de la Cámara dicen. Con frecuencia, ustedes nos piden cuentas de nuestras palabras en anteriores sesiones y, por lo tanto, mis palabras son prueba de que el Gobierno está haciendo una prueba por unos..., está presentado unos presupuestos precisos, concretos y comprometidos con todo el territorio. Y estoy dispuesta a reproducir ahora, si el Presidente me deja, algunos de los compromisos exactos que están recogidos en los presupuestos y que están en la memoria económico-financiera..., muchos de los compromisos. Y, en cualquier caso, yo voy ahora a repetir algunos de ellos, uno a uno, porque creo que las palabras del consejero forman parte del debate, del *Diario de Sesiones*, y el compromiso del Gobierno es igualmente con lo que aquí nosotros decimos, o así yo lo entiendo.

Bien. Yo... Mi primera reflexión era en ese sentido, en el sentido de que no han entrado sus señorías en los contenidos de la información que se le ha dado, y por lo..., si no, en algunos casos yo creo que había..., con un discurso hecho, un discurso electoralista por parte de algunos diputados, más que por nosotros, claramente electoralista. He de agradecer al señor Raynaud, que no está aquí, que me haya dicho que, año tras año, seguirá exigiéndome y que el año que viene volverá a preguntarme. Yo le agradezco al señor Raynaud —yo le agradecería que se lo transmitiera de mi parte— la confianza que le da al Partido Socialista en la permanencia en el Gobierno de Andalucía el próximo año.

Bueno, volvamos al punto de partida, porque con... No lo voy a volver a contar todo, Presidente.

[Intervención no registrada.]

No, no. Volvamos al punto de partida, porque..., muy resumidamente.

Los presupuestos responden al momento económico-financiero en el que estamos. Por lo tanto, estar comparando 2008 con 2012, señoría, carece absolutamente de fundamento. Claro que en 2008 hemos tenido unos presupuestos expansivos, claro que en 2008 hicimos el mayor volumen de inversión y de licitación en obra pública en Andalucía. Claro, señoría, que en ese momento construimos un volumen muy alto de vivienda y, sobre todo, el sector privado..., que creo que usted confunde, su señoría..., la representante del Partido Popular está confundiendo el sector privado con la política pública, la [...] social de vivienda, pues claro que en 2008 tendríamos los volúmenes de actividad

que respondían al momento económico en el que nos encontramos. Por lo tanto, no reconocer dónde estamos en 2012... Claro que yo lo doy por supuesto, claro que tenemos unos presupuestos inferiores y más restrictivos que teníamos en ese momento, porque, señoría, nos encontramos en un momento donde —yo lo he dicho anteriormente— la persistencia de la crisis nos lleva al momento en el que estamos. Y si no podemos reconocer eso, pues no sé qué vamos a reconocer.

Por lo tanto, el Gobierno de la Junta de Andalucía hace una opción política muy clara, y la hace por dos razones. Una, porque ha invertido mucho en obra pública, porque ahora el capital físico que tiene la comunidad autónoma en materia de infraestructuras es alto. ¿Que tenemos que invertir más? Claro que sí, por ejemplo, en conservación. Yo creo que ahora mismo nuestra opción..., ahora nosotros tenemos que conservar nuestro patrimonio viario, fundamentalmente, aparte de terminar alguno de los ejes fundamentales. Pero ya lo he dicho, y lo repetiré, que tenemos unos niveles de dotación en materia viaria de los más altos de Europa —311 kilómetros por millón de habitantes—. Estamos en el top 5 de los territorios europeos. Por lo tanto, ya esa dotación de capitales e infraestructuras es razonablemente alta. ¿Que se puede mejorar? Claro. ¿Que hay que construir variantes de población? Por supuesto. Por cierto, señoría, con respecto a lo que preguntaba, dos de las variantes se encuentran en proyecto —ahora le digo la que falta— y la tercera hay que volverlo a hacer, por una serie de dificultades que se han producido en el proceso de elaboración. Ahora volveré a su intervención.

Por tanto... Y la otra, por supuesto, es la prioridad de las políticas sociales del Gobierno de la Junta de Andalucía, es la prioridad del Presidente Griñán. Estamos apostando por las políticas educativas; estamos apostando por las políticas formativas; estamos apostando por el mantenimiento del bienestar de nuestra sociedad en materia de salud y en el cumplimiento de la Ley de Dependencia.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía es donde hay el mayor número de volumen de dependientes reconocidos de toda España, superando con creces a cuatro o cinco comunidades autónomas del PP. Por lo tanto, nosotros estamos haciendo esa apuesta en políticas sociales. Y, al mismo tiempo, señoría, le diré una cosa, manteniendo las políticas de inversión. Estamos hablando de 6.346,3 millones de euros, el 4,1% del producto interior bruto en materia de inversión. Conforme lo estaba escribiendo, me acordaba de un anuncio: «Busque, compare y, si encuentra algo mejor, cómprelo», ¿eh? Busque y compare en otras comunidades autónomas... A mí no me gusta comparar, pero la señora Martínez ha hecho una referencia a la Comunidad de Madrid y les daré algunos datos de la Comunidad de Madrid en materia de vivienda. El 4,1% de inversión..., perdón, 4,1% del PIB en ma-

teria de inversión es de lo más altos que existen en España en estos momentos. Por lo tanto, reconozcan la realidad que, por otra parte, yo creo que no lo han hecho, porque es obvia.

¿Se ha producido una reducción presupuestaria? Obviamente, se ha producido, pero..., en nuestra consejería, pero con dos cuestiones. Primero, que nuestro nivel de inversión es ya alto. En segundo lugar, que contamos con empresas públicas que se pueden endeudar. Y, en tercer lugar, que contamos con la colaboración público-privada. Dos casos. En el caso de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, si no me equivoco en estos momentos, ha obtenido, por endeudamiento, recursos por importe de 145 millones de euros —la última, uno que fue con el ICO por importe de 60 millones— para las políticas de rehabilitación, para las políticas de vivienda, de las..., que anteriormente se realizaba con recursos propios de la comunidad autónoma. Por lo tanto, estamos supliendo la falta de esos recursos que, efectivamente, faltan. Lo he dicho en mi intervención y lo repito aquí: nos queda mucho camino que recorrer en las políticas de vivienda, pero también hemos recorrido también..., y hemos recorrido ya un largo camino.

Hemos hablado de actuaciones. Usted... La representante del PP ha utilizado una serie de datos. Yo le puedo decir que todos los datos que le he dicho son precisos, son ciertos, y estamos hablando de actuaciones, punto por punto, en cada uno de los programas, cuántas viviendas se van a ver beneficiadas de esos programas, hasta un total de 55.700 familias, bien porque puedan acceder a una vivienda en alquiler, bien porque se rehabilite su casa, bien porque se mejore una infravivienda, bien por otra... Y comprendo que los programas son muy complejos, pero hay 55.700 familias en Andalucía que se van a beneficiar por alguna de las ayudas de las rehabilitaciones, de las mejoras que vamos a efectuar en sus viviendas —como estamos hablando de rehabilitación— o porque sean de nueva planta.

En el caso de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, exactamente igual: se recurre al endeudamiento para las actuaciones que queremos hacer, fundamentalmente, en las áreas logísticas.

Y, luego, la colaboración público-privada. Es cierto que, nosotros, el año pasado, preveíamos un volumen de inversión y colaboración público-privada mayor. La realidad se ha impuesto, es un programa que estaba empezando el año pasado. Hemos licitado 800 millones de euros..., hemos licitado 804,6 millones de euros. Eso es lo que hemos licitado. Y, por lo tanto, este año hemos planteado una licitación de —no lo tengo sumado— 1.090 millones en carreteras y 275 en puertos. Es lo que estamos planteando en licitación por colaboración público-privada. Y les repito —aunque le digo que está en la memoria económico-financiera— que las actuaciones son: dos tramos en la Autovía

del Olivar —con eso completamos todos los tramos pendientes que teníamos en la Autovía del Olivar, uno en la provincia de Córdoba y otro desde Luque hasta la conexión la Nacional 432— y otro en la provincia de Jaén, desde la 432 hasta Alcaudete. Por tanto, ese es nuestro compromiso: dos tramos en la Autovía del Olivar, un tramo en la Autovía del Almanzora, un tramo que va de Purchena a Baza. Con ello, señorías, también queda toda la Autovía del Almanzora en servicio, en obras licitadas por este sistema.

A eso se añade la Autovía de la Cuenca Minera, en Huelva; dos autovías en Málaga; una, en la Autovía del Guadalhorce; una, en Antequera —ese caso lo miraré ahora con detalle—, y otra autovía, la ampliación de una autovía en Sevilla. Todo lo vamos a licitar por colaboración público-privada en este año.

En puertos, son cuatro: Benalmádena, Vélez..., Caleta de Vélez y Fuengirola, en Málaga, y Puerto Sur, en Huelva, en Ayamonte. Esos son nuestros compromisos de licitación por colaboración público-privada.

Estamos sustituyendo, efectivamente, la licitación directa con recursos propios por colaboración público-privada. Entendemos... Efectivamente, había unas cuantías superiores el año pasado, pero ya es un tema que tenía que arrancar. Hemos visto que el sistema ha funcionado, que las empresas privadas lo entienden adecuado, y hemos abierto también el abanico de actuaciones, por unos volúmenes que pueden dar cabida a empresas, también, de distinto tamaño. Esas, por lo tanto, han sido nuestras apuestas para sustituir la reducción de la inversión directa por la inversión indirecta o extrapresupuestaria. Eso, por tanto, con referencia a las condiciones de carácter general de este presupuesto.

Entrando en algunos detalles de algunas observaciones hechas por los representantes de los grupos de Izquierda Unida y del Partido Popular, en relación al partido..., a Izquierda Unida, señorías, me sorprende que un representante del partido al que usted representa piense que el futuro del trabajo está exclusivamente en la obra pública. La obra pública da trabajo..., que nos olvidamos del empleo, que nos olvidamos de los parados, que no estimulamos la economía, que renunciamos a crear empleo... Bien, bueno, yo creo que usted no ha visto el presupuesto en su conjunto, donde las políticas de empleo superan los más de 1.000 millones de euros. Hay un conjunto de medidas en el presupuesto que están tanto para incentivar la actividad económica, tanto para incentivar el empleo; se incrementan mucho las actuaciones o los recursos para I+D+i, porque, señorías, estamos queriendo cambiar el modelo hacia un modelo que genere mayor valor añadido, y para eso también necesitamos población más preparada. Este es un camino lento, esto no tiene un traslado inmediato a la economía, es una apuesta de medio y de largo plazo. Por eso, nuestros presupuestos no son electoralistas, ni mucho menos: nuestros presupuestos son los presu-

puestos de un corredor de fondo, que va buscando un objetivo a largo plazo en nuestra comunidad autónoma, haciéndola cambiar a un modelo que es más fácil; es decir, invertir en determinados sectores que tienen unos beneficios más inmediatos. Estamos haciendo unos presupuestos de largo alcance y pensando, por lo tanto, no en términos electoralistas, sino pensando en los beneficios de Andalucía.

Por lo tanto... Bueno, ustedes, pues hacen unas apreciaciones de que no son creíbles, de que no se van a ejecutar, de que el crecimiento del PIB será inferior... Pues, aparte de ser algo agoreros, no dan ningún argumento más que un discurso ya hecho y algunos lugares comunes.

Mire, señoría, el Capítulo IV no es un capítulo de gastos. En el Capítulo IV están muchas de las transferencias, que anteriormente le he dicho, para la explotación, muchas de las transferencias que tenemos que hacer. No es un capítulo de gastos, no es un capítulo de gastos, señoría; estamos hablando de muchas de las transferencias que anteriormente le he dicho en los gastos de explotación y del transporte. Entonces, yo creo, señoría, que..., por lo menos de usted esperaba otro análisis del presupuesto—bueno, yo misma hubiera hecho otro análisis del presupuesto—, yo esperaba de usted otro análisis del presupuesto, de fondo, con respecto a cuáles son sus finalidades. Eso, yo creo, señoría, si me permite una simplificación, decir que todo gasto es negativo, parece, ¿no?, que es lo que se está haciendo, un gasto... El gasto es gastoso, y como los gastos son gastosos, pues, entonces, pues no sirven para nada. Y yo creo que..., yo he querido dar... Cuando usted mismo también decía: «Bueno, aquí hay mucha literatura y pocos números». Es que los números solamente están para hacer literatura; los números están para hacer la literatura. Nosotros, los números por sí, no nos interesan. Nosotros, ¿para qué queremos los números? Para los contenidos. La literatura son los contenidos, y los contenidos se los hemos especificado: mejorar las condiciones de circulación en las áreas metropolitanas, articular la comunidad autónoma, mejorar las condiciones de vivienda de los vecinos... Y, en fin, Presidente, no pienso repetir todo el discurso. Así que, por lo tanto, los números necesitan letras, señoría, porque sin letras los números no tienen ningún valor.

Cooperación público-privada. Le voy a aclarar una cosa, señoría: yo he dicho 1.090 millones de euros en carreteras y 275 en puertos. Y usted dice: «¿Cómo dice usted eso, si la Consejería de Hacienda, en conjunto, habla de 565 millones?». Se lo aclararé, señoría.

Nosotros, en esa relación, a la que tiene usted que hacer referencia es a los 209 millones que vamos a ejecutar, o que va a ejecutar la iniciativa privada. Tenemos que diferenciar entre lo que es ejecución y lo que es licitación. Nosotros, en 2012, pretendemos licitar los 1.300 largos millones de euros. Esos 209 millones,

de los que forman parte los 565, es de las obras que ya están licitadas, que ya se empiezan a ejecutar, y que, por lo tanto, ahí hay actividad, hay empleo, no con recursos propios de la comunidad autónoma, ese es el sentido de la colaboración público-privada, que durante tres, cuatro, cinco años que dure la ejecución de esa obra, la iniciativa privada esté asumiendo el coste de la misma, generando actividad y empleo en ese momento, si bien laminamos el pago en el largo plazo, y que tiene unos costes financieros superiores, pero que nosotros entendemos, por razones de carácter social y por el cumplimiento de nuestros compromisos, que debemos proceder a acudir a este procedimiento para tener esa actividad y empleo en el corto plazo. Por tanto, de los 565 millones de colaboración público-privada que dice la Consejería de Hacienda que va a cooperación público-privada, 209 son los que nosotros estimamos que se producirán, que se ejecutarán, por parte de la iniciativa privada, pero que nosotros, al no ser autofinanciada, no vamos a pagar.

Con respecto a los puertos deportivos de empresas privadas... Bueno, señoría, me parece que es adecuado decir que estamos hablando de una actividad vinculada al sector turístico; nos parece que es adecuado que esa actividad, vinculada al sector turístico, o a determinado nivel del sector turístico, sea asumida por la iniciativa privada y no por la iniciativa pública. Nosotros ponemos a disposición del sector privado los proyectos, la capacidad de hacerlos, superando todo el procedimiento ambiental y urbanístico que corresponda para su ejecución. Y, a partir de ahí, hacemos una concesión, que nos parece más adecuado que sea asumida por el sector privado a que nosotros lo hagamos directamente, pues, desde el sector público. Claro que hay una opción: hay una opción de que el sector privado acometa las obras de atraque deportivo en los puertos de nuestro litoral.

En el caso de viviendas, usted ha dicho: «Mantenemos nuestro nivel». La vivienda no ha perdido peso en este presupuesto. Por lo tanto, dentro de un presupuesto que son, en su conjunto, con una pérdida..., son restrictivos, pues se incrementa ligeramente en una proporción similar a la media del presupuesto general, que no debo ocultar que venimos de un presupuesto que, en conjunto, ha perdido recursos. Pero nosotros, señoría, desde 2008, hemos perdido algo más que recursos presupuestarios en la economía mundial.

Algunas de las cuestiones que ya ha dicho me parece que son de carácter general y reiterativas, como en relación a la «Ley Hipotecaria Draconiana» —ha sido su expresión—. Pues, naturalmente, estamos trabajando y hemos elevado, por parte de este Parlamento, al Gobierno de España, puesto que no es competencia de la comunidad autónoma legislar en ese sentido.

Tranvía de Cádiz. El tranvía de Cádiz va adelante, sin ningún problema. Claro, cuando ya sabe usted que va adelante sin ningún problema, entonces usted

pregunta que qué pasa con la parte que va por encima del puente. Yo comprendo que aquí no... Entonces, cuando ya se ha descontado lo que está conseguido, ahora reclamamos la segunda parte.

Claro que está en marcha, claro que tenemos cerrado con el Ministerio de Fomento que se dediquen dos carriles para la construcción del tranvía. Nosotros tenemos que avanzar en los dos ramales que tiene... Que el conjunto de la inversión en total, señorías, serían otros cien millones de euros. Permítanme que todo no podamos hacerlo a la vez.

Nosotros somos realistas, señoría, y estamos haciendo lo que podemos hacer, y, por lo tanto, esta actuación no podrá acometerse el año que viene, pero sí el puente, el segundo puente, queda preparado para acoger esta infraestructura. Lo que el Ministerio de Fomento está valorando es dejarlo para transporte público exclusivo cuando entre en servicio.

Las variantes de población, claro que sigue siendo nuestra prioridad. En el Plan Más Cerca... También el Plan Más Cerca...

Yo he dicho solo las actuaciones que vamos a poner en servicio en 2012, las he enunciado una a una, y ya no tengo la memoria suficiente para ahora reiterárselas, pero está dicho en mi primera comparecencia. Es una de nuestras prioridades con respecto al Plan Más Cerca, por lo que significa de seguridad en el tráfico, tanto dentro de los núcleos por los que deja de pasar como por el tráfico de largo recorrido. ¿Puede hacerse todo a la vez? Tampoco, señoría. No estamos queriendo... Yo podría decirle que sí, que lo vamos a..., pero no.

Los presupuestos, lo que yo he dicho es rigurosamente cierto, lo que vamos a hacer, lo que vamos a inaugurar en 2012, lo que vamos a licitar en 2012, y por eso no le... Y, en relación a esas variantes, me consta que tenemos los proyectos constructivos en Olvera y en Espera ya redactados, con algún problema en Ubrique, y no vamos a acometer su licitación en el año 2012, ¿eh? Si ustedes quieren... Porque todo no se puede hacer con los presupuestos, con los recursos que tenemos.

Y, bueno, ya ha hecho una ironía sobre la rehabilitación de edificios, si lo vamos a hacer por colaboración público-privada. Pues no. Lo estamos haciendo con recursos propios, lo estamos haciendo con el endeudamiento de la Empresa Pública de Suelo. Sí hay colaboración pública-privada, señoría, cuando licitamos, cuando rehabilitamos un edificio, sobre todo los cascos históricos de propiedad privada, y nosotros, según los casos, asumimos el 50%, el 60% o el 70% de la actuación, y el privado el 30%, el 40% o el 50%. Ahí hay colaboración público-privada. Nosotros estamos por dos razones: una, por recuperación del patrimonio, pero, sobre todo, por el mantenimiento de la población existente en esa zona. Nosotros estamos apostando por esa recuperación, creo, con resultados buenos en los

casos que he citado anteriormente, y particularmente yo diría que usted conoce bien en Cádiz.

En relación a la intervención del señor Raynaud, bueno, ya él se ha excusado por no poder estar al final de..., en este momento en el debate. Yo he visto que se trataba de un discurso preparado, ¿eh?, un discurso preparado, que lo podía leer aquí o en cualquier otro foro, y es por lo que yo creo que ha sido un discurso estrictamente electoralista que poco tiene que ver con las competencias de esta consejería. También ha puesto en relación, ha hablado también de la deuda, nuestra deuda en general, por decir algo en relación al PIB. Y, ya que me he acordado del anuncio, pues lo repetiré: Busque, compare y, si encuentra una relación de deuda en porcentaje de PIB en otra comunidad autónoma, cómprelo.

Creo, con toda la información que he dado anteriormente, colaboración público-privada, pues debo responder a lo que el señor Raynaud planteaba.

La Autovía del Olivar está licitada en su totalidad; la Autovía del Almanzora está licitada en su totalidad; la Cuenca Minera estará licitada también en 2012, de acuerdo con las previsiones. No así la ronda norte de Córdoba por dos razones. Una, porque todo, señoría, no lo podemos hacer a la vez; segunda razón, porque tenemos pendientes unas catas arqueológicas, y, mientras que no tengamos la seguridad absoluta de que se puede hacer una cosa que va por colaboración público-privada, ese riesgo el sector privado no lo puede correr, y tenemos que tener absoluta garantía de que la obra se puede ejecutar. A partir de ahí ha hablado de ejecución, que no es el objeto de esta comparecencia.

De la línea..., del corredor transversal dice «cero euros». Sí, señoría, cero euros. Hemos invertido 278 millones de euros en el corredor transversal. Ya he explicado en comparecencia anterior que una decisión nuestra hace unos meses fue no continuar desde Marchena a Sevilla por el alto coste de esa actuación. Ya le diré un secreto: Cuando tomamos esa decisión, yo era consciente de que se iba a tomar esta decisión sobre los corredores en la Unión Europea. Por lo tanto, fue una decisión relativamente fácil de tomar, y, por tanto, en principio, lo que hablamos con el Ministerio de Fomento era conectar Marchena con Utrera. Ellos han trabajado en ese proyecto; pero, en la última reunión que hemos mantenido, el mismo Ministerio de Fomento vio que era evidente que formaba parte de sus corredores, y si la responsabilidad era de ellos, desarrollarla. Por tanto, habrá que buscar un mecanismo de transferencia de titularidad y de compensación económica, que es de lo que trata el documento que estamos trabajando en este momento.

Creo que con eso hemos avanzado en esos 77 kilómetros que se han construido de nuevo trazado por parte de la Comunidad Autónoma para que el corredor que ahora la Unión Europea establece como..., no se llamará prioritario, se llama básico, para el transporte

mixto —mercancía y viajeros— que atraviesa toda la zona central de Andalucía, pueda ser una realidad en el menor tiempo posible.

Por tanto, de [*ininteligible*] entre Marchena y Antequera, nada. Marchena y Antequera está hecha. Hemos invertido 278 millones y estamos en negociaciones con el Ministerio de Fomento en ese sentido.

Del metro de Sevilla no sé cómo volverlo a decir. Nosotros hemos trabajado, hemos cumplido, estamos cumpliendo nuestro compromiso, que yo asumí en la presentación del informe de alegaciones en marzo de este año: terminar los anteproyectos, pedir informe ambiental, y a final de este año tener los proyectos. Precisamente ha sido coincidencia, pero la verdad es que está mandado al *BOJA*, no se publica porque nosotros queramos. Las cosas están mandadas al *BOJA* hace diez o quince días, la que salía era información pública, la única modificación sustancial que se ha producido en la línea 3. Ha habido otras modificaciones, pero que Medio Ambiente haya considerado sustancial, el cambio de ubicación por la clasificación de los suelos de las cocheras.

Por tanto, los proyectos están en una fase final de elaboración. Insisto, por seguridad jurídica, lo hemos sacado a información pública, para no tener sorpresa, y seguiré insistiendo en que queremos hacer esa obra.

Decía la representante del Partido Socialista... Señoría, son 3.225 millones de euros lo que cuestan las tres líneas que están pendientes del metro de Sevilla. La primera costó 650 millones de euros, la línea 1 costó 650. ¿Es realista plantearse en este momento la construcción simultánea de esas tres líneas? Por dos razones: porque la disponibilidad presupuestaria, porque los recursos de la Junta de Andalucía, tienen que ser para Sevilla y para toda la Comunidad Autónoma, y por la propia operatividad y funcionamiento de la ciudad de Sevilla. Creo que sería más realista... Yo creo que planteamientos maximalistas significan, yo entiendo, que probablemente no quieran que se cumplan.

Cuando el señor Zoido se hizo cargo de la alcaldía, lo primero que dijo es que quería un metro totalmente subterráneo, e insistió con esa idea, que no quería un metro del siglo XIX. Cuando finalmente alguien le explicaría, por más que lo explicamos nosotros, que el 92% de los trayectos son subterráneos, ahora su planteamiento es todo a la vez. Yo creo que aquí hay un planteamiento realista, no maximalista. Y yo estoy dispuesta a trabajar con el Alcalde de Sevilla, y licitaremos, cuando nos pongamos de acuerdo, la línea que creo que todos sabemos cuál es la prioritaria, y es por la que hay que apostar, y con una previsión razonable en los momentos económicos en los que nos encontramos. Pero, en fin, aunque hubiera mucho dinero, no sería razonable para la ciudad de Sevilla, aunque nos sobrara el dinero, no sería razonable para la ciudad de Sevilla que licitáramos conjuntamente...

no sé si son cuarenta kilómetros de línea y de punta a punta atravesando la ciudad en todas las direcciones.

Metro de Málaga, no hay ninguna duda. Lo hemos dicho: ya lo hemos dicho y lo hemos repetido. Parcialmente, la puesta en servicio del metro de Málaga parcialmente ha sido descartada, y nos hemos comprometido a principios de 2013 a que esté hasta el enlace de Perchel.

En el metro de Granada he insistido. Por eso, cuando doy los datos y veo que no hay ninguna referencia a ello, salvo que es una aurora boreal el metro de Granada, pues entonces no veo base para la discusión.

Por tanto, me ha dicho que no quiere que pase el mal rato el año que viene. Pues nada, yo estaré encantada de seguir aquí, que significará que nosotros habremos ganado las elecciones sin ninguna duda, y eso, pues el Partido Popular así lo piensa y lo reconoce.

Finalmente, en relación a los temas de vivienda, señora Martínez, yo creo que, efectivamente, se ha producido una reducción de recursos presupuestarios —se ha producido desde 2008: lo repetiré por enésima vez—.

Señoría, parece que no queremos reconocer la realidad, a veces me acuerdo del cuento este de *El Rey desnudo*, que nadie, todo el mundo parece que lo sabe pero nadie lo dice, señoría. Yo estoy reconociendo la situación tal y como es, y sus señorías parece que quieren seguir en una ensoñación de un momento que ahora mismo no es la realidad de la economía mundial. Nosotros estamos ajustando nuestros recursos a la realidad de la economía mundial, y no hay recortes, señoría.

A mí no me gusta comparar con otras comunidades autónomas, pero a usted, que ha sacado a la Comunidad de Madrid, le daré solo dos datos: por vez primera no existe en Madrid plan de vivienda, se ha eliminado el Plan de Vivienda en la Comunidad Autónoma de Madrid, se ha eliminado. En Madrid no se ha construido ninguna de las 45.000 viviendas públicas que se prometieron para el parque de viviendas de alquiler. Bueno, señoría, realmente a mí no me gusta comparar con otras comunidades autónomas, pero usted ha sido la que lo ha planteado. Por tanto, dejemos las comparaciones, trabajemos por Andalucía y busquemos las mejores soluciones para nuestra tierra porque, en comparaciones, señoría, le digo que siempre salimos ganando.

Por tanto, no hay recorte de la política social, ya se lo he explicado, cómo EPSA está haciendo un gran esfuerzo y mediante..., con el aval de la Junta y el endeudamiento está supliendo la falta de esos recursos. Vamos a trabajar en el año 2012, vamos a hacer actuaciones para 55.700 viviendas que me gustaría que me diera un dato parecido en el resto de las comunidades autónomas españolas.

En ordenación del territorio, sí vamos a aprobar los cinco planes que le he dicho. No le he hecho referencia a los planes de desarrollo a los que usted

sí ha hecho referencia, efectivamente hice referencia en el presupuesto del año pasado porque me parecía que ya que estaba un poco larga la disertación inicial, pero seguimos trabajando en ello. El decreto de suelo no urbanizable, nuestra previsión es aprobarlo a final de año, lo he dicho y lo reitero, y la modificación de la LOUA vendrá a esta Cámara en las próximas semanas.

Señoría, la legalidad urbanística está suficientemente cubierta, suficientemente bien cubierta con la legislación existente. Creo que no se puede cuestionar que haya inseguridad en la legalidad urbanística que tenemos, la legislación con la que nos hemos dotado. A partir de ahí usted hace ya una..., hace usted una mezcla, una mezcla, yo creo que absolutamente..., sesgada, interesada, confundiendo... Una especialista como es usted en temas urbanísticos y de arquitectura, que usted confunda la legalidad urbanística con la corrupción, me preocupa. Hay corrupciones en muchos otros sectores, señoría, y creo que todos estamos aquí para combatirlo, pero no hacer un retruécano a partir de la ilegalidad, como le hemos dicho que vamos a presentar una modificación de la LOUA, entiende usted que no

hay seguridad jurídica. Lo que estamos haciendo es una ley para adaptarla a la ley estatal y para dar una serie de mejoras que entendemos que en su momento defenderemos cuando llegue a esta Cámara. Pero, hacer ese salto en el vacío de que porque se presenta una modificación de la ley, decir que no hay legalidad urbanística en Andalucía y, a partir de ahí, hablar de la corrupción, usted sabe, señoría, que eso es un juego que a ninguno, que es muy peligroso, y que usted no debería hacer.

Muchas gracias, Presidente.

#### El señor SOLER MÁRQUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera, por su presencia y por la información, a todo el equipo de la consejería por estar también aquí, acompañándonos y, especialmente, a los portavoces por haber llevado el debate por el camino correcto.

Muchas gracias, y levantamos la sesión.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:



- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

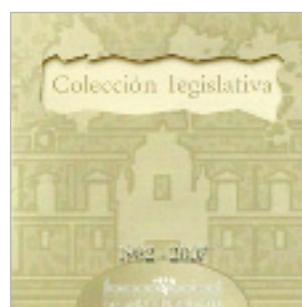
[www.parlamentodeandalucia.es](http://www.parlamentodeandalucia.es)

## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

#### PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

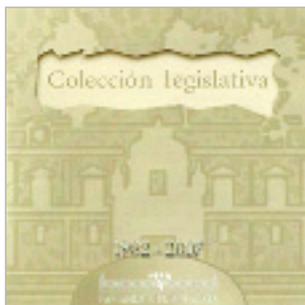


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

#### COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### INFORMACIÓN Y PEDIDOS

**Edición, diseño y composición:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Información:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Pedidos:**

Servicio de Gestión Económica  
c/ San Juan de Ribera s/n  
41009-Sevilla

**Teléfono:**

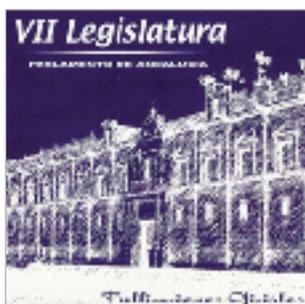
(34) 954 59 21 00

**Dirección web:**

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

**Correo electrónico:**

[publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es](mailto:publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es)  
[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



### PRECIOS

**CD-ROM O DVD**

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía